

"Dos Modelos de Colonización: Colonización en el Valle Central de Catamarca y Proyecto Río Dulce de Santiago del Estero.

Olivera Monica Alejandra.

Cita:

Olivera Monica Alejandra (2013). *"Dos Modelos de Colonización: Colonización en el Valle Central de Catamarca y Proyecto Río Dulce de Santiago del Estero. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/720>

Título de la ponencia: “**Testimonios sobre la formación y evolución de la colonia Nueva Coneta**” Catamarca y “Un modelo de formación social trunca en la provincia de Santiago del Estero”

Apellido y nombre del/a autor/a: Profesora, Mónica Alejandra Olivera.

Documento de identidad: 22790045

Correo electrónico: moniolivera@hotmail.com

Autorización para publicar: si

INTRODUCCION

El estudio del nacimiento y evolución de la colonia Nueva Coneta, adquiere para mí, una importancia muy particular ya que mis abuelos paternos se cuentan entre los primeros habitantes de la colonia. La carrera que he elegido me ha llevado además a ser alumna del Profesor Armando Raúl Bazán, quién sin lugar a dudas, desde una posición institucional como Presidente en la Corporación del Valle de Catamarca, a sido un actor importante en el nacimiento y evolución del plan colonizador en el Valle de Catamarca, en particular de la colonia Nueva Coneta.

El estudio que aquí presento se instrumenta de la siguiente manera:

Un estudio y análisis de la colonización en la provincia de Catamarca, enmarcado el dentro del proyecto de Regionalización en la Presidencia de Juan Carlos Onganía. Se analizó el plan de Desarrollo para Áreas Restringidas Pirquitas-Catamarca, tratando brevemente la historia de la construcción del Dique Las Pirquitas. Considerando finalmente en la primera parte el nacimiento y funcionamiento de la CVC; Corporación del Valle de Catamarca.

En el momento de la fundación de la colonia Nueva Coneta, se hace un estudio de sus primeras 25 familias pobladoras, destacando origen, situación socio-económica de los mismos. Todo esto lo presento, apoyado fuertemente por testimonios recabados por medio de entrevistas semi estructurada a los colonos primeros colonos.

Una parte de este trabajo considera los aspectos sociales de la colonia Nueva Coneta, focalizando dos grandes aspectos la educación y el cooperativismo.

Por último intentamos trazar un análisis actual de la situación en la colonia, considerando los posibles factores de fracaso de algunos colonos o el éxito en otros, el desarrollo actual de las actividades en la misma y posiblemente su futuro como una población agrícola y ganadera.

CAPITULO I

1- Reseña del Proceso Colonizador en la República Argentina:

Cuando cae el gobierno rosista en 1852, se inicia el periodo de la organización nacional y con ella la era colonizadora, con elementos traídos de Europa, fundándose las primeras colonias agrícolas en Misiones, Entre Ríos y Santa Fe.

Un punto de referencia dentro del proceso colonizador de la República Argentina es la sanción de la “Ley de Inmigración y Colonización” llamada también “Ley Avellaneda” N° 817, en honor a su inspirador, el 19 de Octubre de 1876. Esta ley que daba pautas sobre la inmigración y la colonización.

- a). Colonización Indirecta por intermedio de particulares
- b). Colonización realizada por gobiernos provinciales.
- c). Colonización realizada por particulares amparados por el gobierno.

La puesta en práctica de esta legislación fue desnaturalizada, el objetivo de poblar las tierras fiscales con familias de agricultores tuvo el efecto contrario, resultando la concentración territorial en escasas manos.

En Buenos Aires, se puede afirmar que al iniciar la década del 80 las tierras estaban en manos oficiales y muchas se hallaban en arrendamiento. Estas tierras se hallaban ubicadas en las zonas de fronteras en su mayoría.

En la provincia de Santa Fe el proceso se da en forma esencialmente distinta a Buenos Aires, la explotación de la tierra fue impulsada por el gobierno

1.1 Proceso Colonizador en el siglo XX:

En el siglo XX el proceso colonizador en el país adquiere otras características y matices. Siendo ya la colonización de las tierras llevada a cabo por los gobiernos provinciales. Catamarca inició este proceso recién al promediar el siglo XX, como consecuencia de la formulación del plan agrario según la ley Nacional 12.363 sancionada en agosto de 1940 durante la presidencia de Roberto Ortiz. Se creó entonces el Consejo Agrario Nacional (CAN) con el objetivo de poblar el interior del país racionalizando las explotaciones rurales y logrando la estabilización de la población rural sobre la base de la propiedad de la tierra.

El CAN estaba facultado para solicitar la colaboración de los gobiernos provinciales y de las municipalidades y también de los organismos nacionales que fuera necesario.

La provincia de Catamarca recién el 23 de octubre de 1942, es decir dos años después, con la sanción de la ley 1250 se incorporó a este régimen.

La ley 1250 marca un punto de inflexión en la actividad rural en la provincia de Catamarca. Antes de ello la actividad rural solo era realizada por particulares en forma aislada y sin planificación previa ni coordinación respecto a lo que era necesario producir.

Mediante esta ley se dispuso la exención de impuestos territoriales por cinco (5) años a los adquirentes de lotes agrícolas del CAN y a todos aquellos que adquieran tierras destinadas al trabajo rural con un límite de cien (100) hectáreas.

En la misma ley también se autoriza la creación de juzgados de paz, registros civiles, comisarías y escuelas en las colonias; como así también la construcción de caminos y vías de acceso dentro de las mismas.

Aún así, en la provincia de Catamarca, pasó mucho tiempo hasta que se comenzó a trabajar efectivamente en el tema. Esto sucedió recién en 1959, cuando se sanciona la ley de colonización de la provincia. A partir de entonces se comenzó a trabajar fuertemente en la condición básica y necesaria para la conformación de una colonia rural, que es contar con suficiente agua de riego. Se comenzó entonces con la construcción de diques que junto a la legislación necesaria, podría marcar en realidad el verdadero punto de partida de la colonización en Catamarca.

1.2 Sistemas de Colonización:

En Catamarca se realizaron dos tipos de colonización: **una, desarrollada en la zona Este** de la provincia y en donde si bien se llevaron a cabo algunos trabajos de infraestructura por cuenta del Estado Provincial, como la construcción de diques y canales, delimitación de la zona a colonizar y posteriormente realización de las correspondientes mensuras; al colono se le entregaba la tierra virgen con su derecho de agua, corriendo por cuenta de él todo trabajo de desmonte, sistematización, construcción de casa-habitación y lógicamente la implantación de los distintos cultivos que pretendía realizar. Es decir, en este caso el colono está librado a sus propios medios para hacer producir la tierra, siendo el Estado a través de sus organismos específicos el ente

fiscalizador, pero no tutelar de esa obra, por ello se designó a este tipo de colonización: “sin apoyo del Estado”¹

El otro sistema, es el que se llevara a cabo en el Valle Central que contara con el apoyo del Estado y la Colonia “Nueva Coneta” habría de ser la primera colonia dentro de este segundo sistema.

2-El Proyecto de Regionalización en la Presidencia de Onganía

En el gobierno de Onganía las medidas que se aplicarían, **privilegiaban a las regiones sobre las provincias**; que es “la línea de pensamiento definida en 1945/46 por Bernardo Canal Feijoo y el Instituto para la Planificación Integral del Noroeste Argentino (IPINOA) que propuso la concertación provincial para lograr el desarrollo de los recursos naturales y humanos de cada región histórica”².

En cuanto al desarrollo de las economías regionales la administración del presidente **Onganía, formuló una Planificación para el Desarrollo Regional**. Se organizaron reuniones de gobernadores de cada región – definidas por el Consejo Nacional de Desarrollo-, buscando reactualizar la iniciativa de 1926 de la Conferencia de Gobernadores del Noroeste. De esta reunión se obtuvieron conclusiones que fueron volcadas en el Acta de Clausura de la reunión. Estas conclusiones apuntaban a solucionar el escaso desarrollo y planteaba como objetivos generales, promover la interconexión de centrales eléctricas y desarrollar la electrificación rural, concluir las rutas nacionales que comunican a la región con el resto del país, aprovechamiento de las aguas superficiales para el riego: estudio y desarrollo de las aguas subterráneas, colonización y desarrollo de la zona árida, promoción industrial: establecimiento de parques industriales y radicación de industrias de transformación agropecuaria, minera, forestal y otras exógenas no tradicionales.

Es destacable considerar que el gobierno de Onganía demostró voluntad política para llevar a cabo las acciones necesarias que aportarían soluciones. **Se otorgó a Catamarca un subsidio de 120 millones de dólares para la ejecución del programa.**

3. Planificación para el Desarrollo integral de Áreas Restringidas Pirquitas-Catamarca

Luego de la fundación del Dique “Las Pirquitas” el 25 de noviembre de 1961, los hombres e instituciones involucradas, comprenden que una obra hidráulica de esa envergadura requería soluciones tecnológicas adecuadas.

En 1965, el gobierno por intermedio del INTA auspicia la formación de un equipo interdisciplinario e inter-jurisdiccional con la finalidad de elaborar un proyecto de desarrollo agropecuario. En él trabajaron técnicos argentinos y se tuvo el valioso asesoramiento de especialistas israelíes. Así nació el denominado "**Proyecto de desarrollo de áreas restringidas: Pirquitas-Catamarca**", publicado por el INTA, a fines de 1966. Dicha planificación introducía las más modernas concepciones sociales, técnicas y económicas sobre la materia.

4- Desarrollo en el corto, mediano y largo plazo:

El Plan de Acción Inmediata para el desarrollo de Catamarca en el mediano y largo plazo se basaba en los siguientes objetivos básicos: **maximizar la capacidad**

¹ Fuentes, Hilda del V. (1984) “Cuarenta Años de Colonización en Catamarca 1940-1980. Pág. 16

² Bazán, Armando R. (1992). El Noroeste y la Argentina Contemporánea (1853-1992). Buenos Aires. Ed. Plus Ultra. Pág. 424.

productiva de sus recursos agropecuarios, turísticos y mineros creando, además las bases para el desarrollo de Industrias manufactureras. Con esta política se satisfecería la meta de un incremento sustancial del ingreso provincial.

Las estrategias para que Catamarca se integre económicamente al noroeste, comprendía el desarrollo de la minería y, por otra parte, la explotación de 12.000 Has con riego de agua subterránea en los Valles de Catamarca, Santa María y Pomán. Todo ello a largo plazo; mientras que a corto plazo hasta 1970 deberán concretarse 12 iniciativas referidas a la infraestructura económica (obras de riego, de colonización, en la red caminera, de electrificación, en ciertas áreas provinciales; exploración en áreas mineras; concretar el parque industrial, etc.). Se pretende con todo ello avanzar sobre los obstáculos que impiden la integración económica y social de la provincia dentro de la región del NOA.

“Entre las primeras iniciativas a corto plazo se señalan la colonización del área de riego Pirquitas en el Valle de Catamarca (7,500 Has regadas, 12.000 colonizadas), a lo que se agrega incremento del 100% de canales impermeabilizados y la electrificación del valle de Catamarca¹

En el Corto plazo, el plan tenía como meta fundamental hacer posible la colonización en el valle central de Catamarca: racionalizando el aprovechamiento productivo de la nueva área de riego, ubicada al sud de río Ongolí (Dto. Capayan) con organización de cinco (5) Colonias: Vista Larga, Antapoca, Agua Colorada, Nueva Coneta y La Estrella.

El programa consistía en la COLONIZACION de zonas aptas para la agricultura entregando al colono la tierra, una vivienda, chacras y maquinaria agrícola. Este fue el caso de la Colonia del Valle y la Colonia Nueva Coneta.

El área prevista para la ejecución de la colonización era de una superficie de 12 mil hectáreas y ha sido dividida en un principio en cinco colonias; Nueva Coneta, La Estrella; Aguas Coloradas, Antapoca y Vista Larga.

Las colonias se distribuirían en 611 unidades de colonización. Cada una de ellas constaría de 20 hectáreas.

Un factor prioritario resultaba la mano de obra, considerando que uno de los principios básicos para el integral desarrollo de la nueva área a regar por el Dique de Pirquitas, consistía en realizar los planes de fincas sobre la base del trabajo familiar. Tomando como **unidad familiar como núcleo productivo**, la existencia de un jefe de familia, y un hijo con edad superior a los 14 años, se puede considerar como prudente estimar 600 jornadas al año la disponibilidad de trabajo familiar. Era factible la necesidad en algunos meses del año de concentraciones estacionales de trabajo, la existencia de mano de obra asalariada dentro de la finca.

El proyecto establece, el tipo de cultivos que se consideran apropiados y retributivos teniendo en consideración los factores de clima, suelo y caudal de riego. Algunos, como las hortalizas y el algodón para ser ubicados en el mercado local sobre la base de la existencia de la planta deshidratadora y una planta desmotadora de algodón. Otros cultivos, igualmente óptimos para la zona, estaban pensados sobre la base de su colocación en el mercado nacional y/o americano. Figurando entre ellos la vid, con variedades primicia como la "cardinal" y los almendros. También el plan había previsto la posibilidad de destinar parte de forrajeras especialmente la alfalfa que serviría para la cría de hacienda que en este momento no puede impulsarse en la provincia por falta de pasturas, buscando una mayor producción ganadera de fácil colocación en el mercado local ya que en ese momento se importaban desde Córdoba y Santa Fe alrededor de 5.000 cabezas anuales.

¹ Diario “La Unión” Catamarca, 27 de julio de 1968.

CAPITULO II

Primera Colonia del Valle Central:

1-Fundación de la Colonia Nueva Coneta

Una vez cumplidas las etapas administrativas previas y mientras se estaba construyendo la infraestructura de riego, y la delimitación de las parcelas, el 31 de julio de 1969 con la presencia del señor Presidente de la Nación se procedió a habilitar las primera fincas sistematizadas de la Colonia "Nueva Coneta". Se estaba poniendo en marcha la primera de las colonias planificadas por la Corporación del Valle de Catamarca.

En el acto de inauguración estuvieron presentes el presidente de la nación Teniente Gral. Juan Carlos Onganía, el gobernador de la provincia Gral. De Brigada Guillermo Ramón Brizuela; el Obispo Diocesano de Catamarca Monseñor Alfonso Torres Farías, junto con otros miembros de los gabinetes nacional y provincial, como así también otros integrantes del pueblo de Catamarca.

La colonia "Nueva Coneta" representaba la esperanza catamarqueña, no era solo un proyecto del que se pensaba en el beneficio de unos cuantos colonos, si no que en ella se visualizaba el futuro de Catamarca integrada al NOA y al País, con una economía floreciente como en antaño.

3-Los primeros Habitantes de la Colonia "Nueva Coneta"

En el año 1969 se abrió el registro de aspirantes a colonos, realizándose una amplia difusión en todo el país en diarios y revistas. En especial se invitaba a los productores de los departamentos Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú en razón del ordenamiento parcelario que era necesario adecuar en toda la zona de riego del Dique Las Pirquitas.

Hubo gran interés y aparecieron postulantes de Jujuy, Salta, Córdoba, Tucumán y sobre todo de San Juan y Mendoza.

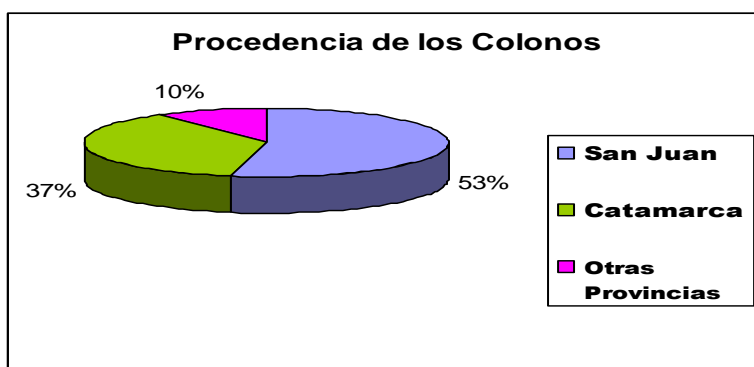
Uno de los primeros veinticinco colonos, Don Miguel Martín Palacios expresa: "Me entere sobre la formación de una Colonia en Catamarca por la radio, es decir mi esposa escucha la noticia y decidí venir a Catamarca a anotarme como aspirante a una parcela en la colonia que estaba organizando la Corporación del Valle de Catamarca".¹

El Señor Victoriano Olivera es otro de los primeros habitantes de esta colonia, vivía en Tilimuqui, departamento Chilecito, en Provincia de La Rioja, era minifundista o mediero en una finca de viñedo.

Había 207 aspirantes de los cuales se seleccionarían solamente 25 colonos, de los cuales 12 eran catamarqueños y los restantes provenían de las provincias, San Juan, La Rioja, Tucumán y Jujuy. Se designaron también 8 suplentes para el caso que alguno de los titulares no pudiera asentarse.

Cuadro N°3

¹ Testimonio del Sr. Miguel Martin Palacios uno de los 25 primeros habitantes de "Nueva Coneta".



Fuente: Informe de 1974 de Dirección de Colonización

El 9 de agosto se realizó el acto oficial de inauguración de la Colonia Nueva Coneta, se descubrió una placa recordatoria con la fecha y se procedió a la entrega de los boletos de compra-venta de las parcelas.

En los contratos de compra-venta de los colonos se establecía, que el precio total de la finca era de seis millones novecientos mil pesos moneda nacional (\$6.900.00) esta deuda se pagaría en cuotas semestrales durante veinticinco (25) años, y se determina que los dos (2) primeros años son de gracia, es decir que la primera cuota semestral debía ser pagada a la C.V.C por el adjudicatario al finalizar el tercer año de la toma de posesión.

4-Tiempo de adaptación

Estos 25 primeros colonos debieron sortear numerosas dificultades, en los primeros años de radicación, que llevaron a provocar el desánimo y la desesperanza en más de uno. Por ejemplo no tenían agua potable instalada lo que se suplía con un camión tanque que repartía agua, se instaló un grupo, posibilitando a los primeros colonos radicados contar con este servicio básico, el mencionado grupo electrógeno se ubicó en la calle N° 1 y 9. También resultaba muy difícil trabajar el suelo, ya que este era completamente virgen sin ningún tipo de tratamiento ni fertilización previa. Lo que por supuesto echaba por tierra el propósito de muchos de obtener una buena producción y además de calidad. Sumado a esto estaban los característicos vientos del Valle de Catamarca, lo que erosionan el suelo quitándole la capa más fértil. Por ello fue necesario plantar cortinas de vientos y esperar a que estas crecieran.

CAPITULO III

Los Aspectos Sociales de la Colonia Nueva Coneta

1- La Educación

La conformación y puesta de funcionamiento de la colonia Nueva Coneta, obedeció a un plan colonizador previamente pensado y luego puesto en marcha. En la misma se previó la creación de un centro cívico, en el cual debería funcionar una escuela, atendiendo a que en los asentamientos se pensaba en primer lugar en la residencia permanente de grupos familiares. Por ello resultaba ineludible trabajar sobre la educación primaria y luego secundaria de los hijos de los colonos.

El nivel de escolaridad de la población a cinco años de su fundación da cuenta que prácticamente no existen habitantes que no hayan concurrido a la escuela. Pero es de señalar el alto porcentaje que no logró finalizar la escuela primaria.

Respecto a la educación deseada para los hijos, la mayoría de los jefes de familias espera que los mismos alcancen el nivel universitario.

2-Cooperativismo limitado:

Otro de los aspectos sociales importantes de la colonia Nueva Coneta, lo constituye la creación y funcionamiento de la Cooperativa Agropecuaria Nueva Coneta. Los fines de esta cooperativa tenían que ver indudablemente con la producción agrícola de la colonia y su comercialización.

“Uno de los pilares del desarrollo comunitario es el cooperativismo. Por ello, la planificación de la colonia NC preveía la obligatoriedad por parte de los adjudicatarios de las parcelas de asociarse a la Cooperativa a crearse”¹

La conformación de esta cooperativa se hizo con la mayoría de los colonos, quienes entendieron que la unión hace la fuerza y se resolvió con gran amplitud de criterio dar cabida como asociados a todos los agricultores del Valle de Catamarca que así quisieran.

Por otro lado, gracias a la conformación de la cooperativa se transfirió el parque de Maquinarias Agrícolas que poseía la CVC.

A pesar de todos los detalles aquí descriptos sobre la Cooperativa y su funcionamiento, pueden existir aspectos que resulten realmente discutibles. En especial si el tema es analizado por personas que vivieran desde adentro y también desde afuera el funcionamiento de la misma. Es decir que se puede agregar a lo que aquí mencionamos el testimonio de personas que participaran como socios de la cooperativa; como así también puede resultar de gran interés saber el punto de vista de quienes como colonos optaron por no participar de la misma. Sin lugar a dudas que sobre estos testimonios se pueden alcanzar conclusiones con una mayor amplitud de criterio.

Si bien una amplia mayoría de los colonos señalaba aspectos positivos en el funcionamiento de la Cooperativa, un número no despreciable de productores (22%) no encuentra ninguna ventaja.

Del informe realizado por la Dirección de Colonización en el año 1974, se desprenden opiniones de los colonos como:” la comercialización de los productos se realiza a bajo precio y no se informan los resultados y ganancias de las operaciones que se efectúan”. “El colono entrega la cosecha por la que recibe un bajo porcentaje, agravándose la situación, porque generalmente le abonan el resto con varios meses de atraso”.²

Entre los aspectos negativos, el 38% de los colonos considera que la Cooperativa funciona con una mala conducción ya que la misma es realizada por personas no capacitadas en el cooperativismo, donde se benefician los dirigentes y se demoran los pagos de los productos entregados a esta Cooperativa.

3-La Interacción Comunitaria:

Según investigaciones realizadas en 1974³ en la Colonia NC se evidenció que los colonos en el momento de realizada la investigación existía un marcado déficit del espíritu cooperativo en la población.

Una de las personas encargadas de realizar las encuestas fue el Sr. Cuesta (empleado de la Dirección de Colonización) resaltaba lo difícil que fue realizar las mismas debido a la falta de cooperación de algunos colonos que se negaban a contestar las preguntas, se entrevistaron a 106 familias en noviembre de 1973, representando el 76% de las familias establecidas en el momento de aplicación de las encuestas.

¹ Estudio Socio-Económico: Colonia Nueva Coneta, realizado por Dirección de Colonización Año 1974. Pág. 21

² Estudio Socio-Económico: Colonia Nueva Coneta, realizado por Dirección de Colonización Año 1974. Pág. 22

³ Estudio Socio-Económico: Colonia Nueva Coneta, realizado por Dirección de Colonización Año 1974

Como en la Colonia Nueva Coneta hay colonos que provienen de distintas provincias, se investigó sobre las opiniones que generaba en los colonos, la diversidad de origen de los habitantes, sanjuaninos, catamarqueños, mendocinos, entre otras provincias. Al 55% de los colonos les parece bueno que haya colonos de distinta procedencia, al 40% les resulta indiferente y solo al 5% opina que es malo, se evidencia formación de subgrupos de acuerdo al lugar de origen: sanjuaninos, catamarqueños, etc. Los hombres se relacionaban más entre sí, al participar en mayor medida que las mujeres en las actividades que se desarrollaban en la comunidad.

Es significativo que el 67% de los colonos manifestaran “no tener cosas en común” con otros colonos y que el 83% del total de jefes de familia y sus esposas expresara que los colonos se preocupan más por los problemas personales que de aquellos que afectarían a todos.

Respecto a las tareas que querían hacer en común con otros colonos la respuesta que mayor porcentaje obtuvo fue “ninguna” la cual indicaría individualismo en relación a las actividades comunitarias.

CAPITULO IV

Análisis del Grado De Desarrollo de la Colonia Nueva Coneta

1-Factores que influyen en el Estancamiento la Nueva Coneta:

Según la visión del empresario Miguel Martín hijo la causa fundamental del estancamiento en el pueblo es la falta de planificación. Provocando un descontrol en el pueblo, *” por ejemplo en algunos países de Europa Occidental el gobierno ejerce un control con respecto a las plantaciones y producciones a realizar, e incluso se multa cuando estas exceden a lo establecido. La diferencia con los colonos y este ejemplo brindado, es que no existió de parte del gobierno (por lo menos desde que yo me establecí como chacarero y empresario) medidas conjuntas con el INTA, para determinar cual era el producto que mejor se adaptaba a esta zona y que cantidades se podía vender en este mercado interno reducido que es Catamarca.*

4- De colonia productiva a casas de Campo:

La Colonia Nueva Coneta despierta gran interés de compradores que obtienen parcelas a bajo precio, su interés no es productivo sino con el fin de utilizarlas como casas quintas, de fin de semana, donde construyen grandes casas con pileta de natación.

La Dirección de Colonización es el órgano de aplicación de la Ley N°4086 de Colonización, su director el Ingeniero Zootecnista Gustavo Roldán expresa que “el trabajo del área consiste en realizar los registros, la supervisión y control de las parcelas que están administradas bajo este régimen”¹. Según la orientación de la Ley de Colonización, lo fundamental es la puesta en funcionamiento de las tierras para la producción, con un sentido social, buscando una redistribución de la riqueza, promover la calidad de vida de campesino, evitando la desintegración de la familia rural y la consiguiente despoblación de bastas áreas de nuestro campo, brindando alternativas válidas para el desarrollo integral del individuo como miembro de la comunidad de origen. Los derechos de los adjudicatarios que incluía asistencia técnica agropecuaria, organización cooperativa en el proceso de comercialización de la producción, con una tendencia a intensificar la intervención del colono y reducir gradualmente la intervención del Estado.

¹ Diario “El Ancasti”, Catamarca, Martes 21 de Agosto de 2007. Pag.1 .Edición Digital.

El Artículo N° 18 de la Ley N° 4086 manifiesta las obligaciones de los adjudicatarios que deberían realizar un uso racional de los recursos, mantener la integridad de las parcelas y en el Art. N° 34 expresa que en el caso de venta de la unidad económica, los sucesivos adquirientes deberán mantener la parcela sujeta a una explotación de los recursos y en total acuerdo a lo establecido por la Autoridad de Aplicación según el plan de colonización, de no cumplirse con estas obligaciones se procedería a la expropiación.

En el año 1996 se modifica de la Ley de Colonización (Ley N°4899) según el Ing. Gustavo Roldan, “esta modificación permitió la presentación de personas jurídicas, lo que hizo más amplia la figura del colono”.¹ Esta flexibilización en las reglamentaciones causó irregularidades como permitir la transformación de las parcelas “chicas”, de cuatro hectáreas de la Colonia NC, en “casas de fin de semana”.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

En muchas de las actividades del hombre cada vez que se emprende un proyecto, el éxito o el fracaso del mismo solo puede evaluarse con el correr del tiempo. Sin lugar a dudas el proyecto colonizador del Valle de Catamarca, fue capaz de hacer surgir una comunidad, como lo es actualmente la colonia Nueva Coneta en un lugar donde no había nada.

Como en todo proyecto de gran envergadura, algunas metas se cumplen satisfactoriamente y otras quedan inconclusas.

Han transcurrido ya 40 años desde la fundación de “Nueva Coneta”, y aún están viviendo en la colonia, cuatro de los primeros colonos que la vieron nacer; y varios de los primeros habitantes abandonaron el pueblo desilusionados por las pérdidas de sus cosechas, el lento proceso de la tarea colonizadora, pero principalmente por la falta de capacidad para administrar una finca a causa de no tener formación adecuada para tal actividad, esto provoco la pérdida de sus tierras por prestamos bancarios que no pudieron enfrentar.

Si se revisa un poco la documentación existente sobre la colonia Nueva Coneta puede notarse que existía cierta lentitud en los trámites para la obtener la propiedad de la tierra. En algunos casos se habla hasta de seis (6) años o más para lograr un título de propiedad. Este un factor, aunque ciertamente burocrático, pero de gran significación para mantener las expectativas de crecimiento para cualquier familia asentada en el lugar. La propiedad de la tierra otorga legitimidad a la propiedad de la finca o parcela; y a su vez permite la obtención de créditos que soporten la producción.

Las características propias de la producción agrícola que requieren de grandes esfuerzos y varios ciclos de cosecha para alcanzar una producción estable que permita a la familia satisfacer dignamente sus necesidades. A todo esto hay que sumar que muchos colonos utilizaban métodos antiguos o tradicionales de cultivo y cosecha.

En los primeros años de vida de la colonia Nueva Coneta, tuvieron la virtud de haber contado en todo momento con el apoyo del gobierno de la provincia de Catamarca, demostrado un real interés, dinamismo y una firme postura en gestionar ante diversos

¹ Diario “El Ancasti”, Catamarca, Martes 21 de Agosto de 2007. Pag. 1. Edición Digital

organismos nacionales, la colaboración en la solución de problemas concretos. Sin dejar por ello de resaltar sobre todas las cosas, el espíritu de un elemento humano que no desamparó, ni dejó librado al azar las necesidades de esta comunidad, dentro de sus atribuciones y posibilidades económicas.

Las intenciones que movieron a todos por igual, después del análisis económico y demográfico, fue la de radicar familias de pocos recursos y evitar el éxodo de población, elevando el nivel de vida de aquellos que se resistían a abandonar la provincia, encontrando soluciones concretas a la situación de subdesarrollo que caracterizaba a Catamarca. Este tipo de colonización le brinda a personas de bajos recursos, la posibilidad de poder acceder a ser propietario de una finca y casa, situación aprovechada por algunos para progresar, pero también estuvieron aquellos a los que les parecía demasiado esfuerzo, y abandonaron el pueblo en los primeros años.

Una vez alcanzada una buena capacidad de producción, los colonos también debieron lidiar con la falta de mercados adecuados que tomaran su producción a precios razonables. Esto constituye también un factor desalentador para los colonos. Puede ser también una de las causas por las cuales algunos abandonaron la colonia, y otros que permanecieron en la colonia, decidieran cambiar su faz productiva.

Cabe consignar que el gran defecto, fue el no haber logrado una integración en la comunidad, por razones apuntadas, los grupos de colonos que se asentaron en la colonia, tenían diversas procedencias, condición social, como así también diferentes experiencias y conocimientos en el trabajo agrícola. A lo largo de los años no se mantiene la poca conciencia cooperativa de algunos colonos.

De los colonos que aun permanecen en ella o sus hijos que continuaron con las tareas agropecuarias iniciadas por sus padres, algunos de ellos ven con satisfacción la tarea realizada y sienten que pudieron alcanzar y a veces superar los objetivos que personalmente se habían propuesto. Pero existe un constante reclamo hacia el gobierno que según ellos no les ha brindado una política adecuada para lograr un verdadero crecimiento.

Por otro lado, la cercanía de Nueva Coneta a la capital provincial la hace apetecible a especuladores que por bajo precio compran sus parcelas con el destino de casas de fin de semana o bien residencias para su permanencia habitual, dedicándose a otras actividades diferentes de la tarea rural, desvirtuando los propósitos fijados.

En el camino quedó el plan colonizador, el cual no se cumplió en su totalidad. La falta de continuidad en la gestión, las interferencias políticas cuando no las animosidades personales de los dirigentes, operando en forma conjunta o separada, malograron un proyecto que buscaba engrandecer a Catamarca. Prácticamente podemos decir que se paralizó la actividad colonizadora en Catamarca y consecuentemente se amesetó el desarrollo económico del Valle de Catamarca desde el punto de vista de la producción agropecuaria.

La colonia Nueva Coneta conforma hoy una comunidad con serios problemas económicos, no ha logrado a lo largo de estos cuarenta (40) años el crecimiento anhelado desde el momento que se la proyectó. La falta del crecimiento esperado se debió en parte a la falta de políticas orgánicas y sistemáticas que contribuyan a captar la producción de la colonia permitiendo su desarrollo, pero también se debe a los propios colonos la falta de organización, cooperativismo, de formación adecuada para administrar su producción.

Para paliar en algo el tiempo perdido, se debe trabajar sin descanso, con objetivos lógicos, bien definidos, metodología coherente, teniendo presente la realidad regional y la realidad del hombre colono. El futuro de la Colonia Nueva Coneta, estará supeditado a la tónica operativa que las autoridades le den, valiéndose del cumplimiento del

instrumento legal para lograr el objetivo prioritario que es “reactivar la producción”, esto se lograra con el trabajo conjunto del colono y el gobierno.

BIBLIOGRAFIA

- Bazán, Raúl:** “Historia de Catamarca”. Capitulo N° XIX. Punto 3 El proyecto hídrico agropecuario.
- Argerich, Raúl** (2003) “Historia Económica de Catamarca”.
- Bazán, Armando Raúl** (1998) “Historia del Noroeste Argentino”
- Fuentes, Hilda del V.** (1984) “Cuarenta Años de Colonización en Catamarca 1940-1980).
- Canal Feijoo, Bernardo.** Los problemas del pueblo y de la estructura en el norte argentino. Comisión de Extensión Cultural del Instituto del Profesorado. Catamarca, 1945.
- Diario “La Unión”
- Diario “El Ancasti”
- Dirección de Colonización:*
- Cuadros Estadísticos 1978
- Análisis de la Situación de Colonos Años: 1669-1980
- Evaluación de la Actividad Productiva Años: 1178-79-80-81
- Informe de la “Situación de las Colonias” 2004
- Compilación de Leyes y Decretos sobre el funcionamiento de la Corporación del Valle de Catamarca. Catamarca, 1969
- Dirección de Estadística y Censos. Anuario Estadístico. Provincia de Catamarca, 1994.

Número de la mesa:

Título de la ponencia:un modelo de formacion social trunca .el caso de la c.r.d(corporacion rio dulce)

Apellido y nombre del/a autor/a:ibañez dardo cesar

Pertenencia institucional:i.f.d n° 10 ,unse

Documento de identidad:24578692

Correo electrónico:sgocuca@hotmail.com

Con aceptación para la publicación de las jornadas

Un modelo de formación social trunca en la provincia de Santiago del Estero

La colonización de la zona de riego. (el caso de la C.R.D)*.

Dardo C. Ibáñez¹

Abstract: el artículo intenta brindar una aproximación en la forma en que se promueve y articula una formación social determinada en un contexto particular de subdesarrollo tal es la pequeña producción agraria inserta en una sociedad en un paulatino proceso de descomposición que se dio con la experiencia de la crd y esgrimiendo los argumentos necesarios para tratar de explicar la inestabilidad que provocaron ciertas políticas foráneas promotoras del desarrollo exógeno y que estuvo dirigida por el proceso de acumulación capitalista – agrario en sentido estricto del término.

En el año 1966 el Gobierno Provincial aprueba a instancias de un equipo interdisciplinario de técnicos agrupados bajo la comisión río dulce, un proyecto que contiene un diagnóstico y propuestas para actuar en la zona de minifundio de la provincia: el área de riego del río dulce.

La propuesta consistía en:

- a) La creación de un ente específico (comisión del río dulce, luego, C.R.D, corporación río dulce) en el ámbito de la Agricultura, destinada a prestar asistencia técnica para la organización de los productores, lograr mejoras productivas, apoyar la comercialización, y posibilitar el acceso al financiamiento mediante la adquisición de un préstamo al BID de un Fondo como mecanismo de garantía y acceso al crédito bancario en condiciones accesible en cuanto a los montos y costo financiero para los pequeños productores.**
- b) la promoción de la organización de los pequeños productores en grupos de cooperativas como modo de afianzar y planificar las actividades socio productivas a desarrollar y por último**

* c.r.d.corporacion río dulce. Extracto de la investigación sobre el desempeño socio-productivo de los minifundistas del área de riego del río dulce entre los años 1966-1994 que fueron colonizados por un proyecto integral de base agropecuaria.

asimismo quiero agradecer los acertados comentarios sobre este trabajo de Alberto Tasso que me guiaron y ayudó a comprender mejor el objeto de estudio

¹ Prof. En historia.docente I.F.D N°10,IIEP(instituto integral de educación permanente)

c) la prueba y adaptación de tecnologías que a través de las obras de arte necesarias en las parcelas destinadas a la optimización de la producción (sistema de riego, drenaje y canalización) mitiguen los efectos adversos del proceso de salinización del suelo en el área proyectada y planificada.

La experiencia de la c.r.d en la zona de riego de la provincia durante sus casi tres décadas¹ de existencia, fue la experiencia más importante en términos integrales con las que conto el campesinado de la zona y la que tuvo mayor continuidad encarada por un gobierno provincial en el Norte del país, para intentar superar las condiciones de marginalidad con las que tradicionalmente se desempeñaron los pequeños productores. Sin embargo, el proyecto transitó desde su creación por diversos cambios tanto políticos como económicos, y su desempeño estuvo matizado por los avatares de la coyuntura tanto de la política nacional, como de la economía interna y en gran medida externa siendo que el objetivo del plan era capitalizar al pequeño productor a partir de la colocación de la producción en el mercado interno. De esta manera la investigación cobra importancia ya que siguiendo una tendencia histórica, la producción agropecuaria local en general tuvo (a pesar del proyecto) y tiene baja competitividad para posicionarse de manera eficaz en mercados tanto regionales como nacionales y más aún, si esta producción proviene de pequeños productores que carecen de inserción en los mercados aludidos, dado que la comercialización agropecuaria al ser heterogénea no tiene un patrón único de mercado que , según estimaciones de la corporación en el periodo investigado *“los colonos no poseen el capital necesario para evolucionar económicamente, y tienen que recurrir al crédito agrícola con las limitaciones, tales como: a) créditos disponibles inadecuados para la adquisición de maquinaria agrícola, hacienda y tierras b) altas cargas por intereses y plazos muy cortos de amortización y c) créditos no disponibles para la masa de minifundistas de la zona de riego .Por lo tanto serán necesarios los prestamos a largo plazo para la compra de tierras, equipos y hacienda, particularmente en que los colonos deben capitalizarse”*² En este sentido, las estrategias productivas dirigidas al mercado, en el ámbito del proyecto Río Dulce es de suma importancia y dirigen en gran medida todo intento de explicación y la atención de la investigación en el sentido de como se dieron las condiciones propicias para la reproducción socioeconómica de las explotaciones del área estudiada

El objetivo del presente trabajo, es brindar algunos elementos que aporten el marco interpretativo en torno al proceso de ruptura en la conformación de un estrato de pequeños productores, que agrupados bajo el proyecto de la c.r.d experimentarían una transformación integral en el ámbito del desarrollo de base (que es lo se pretendía) en lo que denominó como el inicio de un ciclo de desarrollo socioeconómico a partir de la planificación de las actividades en la agricultura intensiva (de características distintas a la que se venía desarrollando) en la zona de riego de la provincia de Santiago del estero en la segunda mitad del siglo veinte. En forma sintética **el trabajo intenta poner en tensión algunas preguntas** atendiendo a indicadores cuya mensura sea apropiada para este trabajo además de que su importancia sea reveladora y al mismo tiempo tratar de problematizarlas: ¿el proyecto fortaleció el sentido colectivo de los minifundistas de cara no solo a la producción primaria sino también en la confianza en que se promovía el desarrollo? ¿Pudo el proyecto generar niveles de autodependencia en el pequeño productor? y a partir de allí **¿Qué modalidad o tipo de estrategia de producción han desarrollado frente a la dinámica del mercado y la acción interventora de Estado?** ¿Cómo se han modificado esas estrategias frente a la dinámica mencionada? ¿La lógica de producción de cara al mercado dentro del proyecto resultaba satisfactoria? **¿Qué tipo de respuestas ha generado en las economías de los**

¹ aquí se hace referencia al agotamiento del primer ciclo de acumulación capitalista ascendente de fines de siglo XIX que se extendió hasta la década del 30 del siglo XX; a partir de ella, es necesario examinar las condiciones específicas de la región que dieron origen a un desarrollo de la provincia en particular, ver, Tasso Alberto, un caso de desarrollo económico inconcluso. Seis hipótesis sobre el agotamiento del ciclo de expansión agrícola de 1870-1930 en Santiago del estero, 1994 pag, 23

² Proyecto del río dulce. Informe preliminar para el banco interamericano de desarrollo, tomo 5, 1965, pag 13-14

pequeños productores el impacto tecnológico, o de que manera se incrementaron los ingresos a través de la misma? ¿Qué criterios utilizó la c.r.d para la adjudicación de los lotes que luego dio forma a la estructura de la tenencia de la tierra que benefició a los productores? ¿La adecuación del proyecto al área de riego generó de alguna manera una diferenciación social en la región? ¿Pudo el proyecto revertir la dinámica migratoria que resultaba ser una sangría para la familia rural? ¿Dieron resultado la política de los incentivos crediticios que recayeron sobre los productores en el sentido de plantearles una capitalización adecuada a las circunstancias del mercado?

De esta forma, el análisis, queda centrado en los protagonistas de esa experiencia de desarrollo local, tanto de los actores desde el punto de vista decidual “desde arriba”, como también desde “abajo”¹.

Sin dudas, éstos no llegaron a formar un grupo homogéneo de productores a pesar del respaldo integral que le brindó la corporación en tanto orientadora de las actividades que proponía y que siguieron los mismos productores. La tenencia de la tierra en manos legalmente de los pequeños productores, (propia a título honorario)², la comercialización organizada (mediante la cooperativa agrícola) y la tecnología adecuada son consideradas como las principales fortalezas de las pequeñas explotaciones de nuestro objeto de estudio. Es por ello que la asociación a la que recurren los productores, a través de cooperativas, les posibilita acceder a los canales de comercialización en forma más ventajosa en el contexto de la economía de mercado.

Pero, la escala más bien pequeña con la que operaron y su lógica de producción intermitente hacia los centros de comercialización, constituyó una limitación de estas explotaciones. La utilización de una tecnología apropiada es asimismo otro de los factores coadyuvantes con el que funcionaron estas unidades productivas, ya que tuvieron el acceso de un sistema de riego artificial. Las debilidades estarían por el lado de la asistencia crediticia. La referencia específica es con relación al acceso al crédito o al financiamiento público, en especial con referencia a líneas crediticias destinadas a atender las demandas específicas de mayor capitalización o de incorporación selectiva de tecnologías, destinadas a fortalecer la productividad de estas explotaciones. En este sentido, dado el camino tecnológico que se ha difundido en la segunda mitad del siglo XX es cada vez más determinante la capacidad de acceder a los nuevos paquetes tecnológicos. Estos incluyen la etapa de gestión y articulación a mercados, e incluso a más de una etapa de la cadena productiva en que se desenvuelvan dichos actores.

En este contexto complejizado, enmarcado por un irreversible proceso de incorporación a la economía globalizada en la segunda parte de dicho período, la situación de aquellos actores sociales más frágil (pequeños productores en el contexto de la agricultura familiar) se presentó cada vez más de manera estructuralmente comprometida.

Por un lado, trataré de orientar al lector cuáles y desde qué perspectiva fueron los criterios de asignación de recursos para el colectivo involucrado en el proyecto, esto es, la distribución del recurso tierra, como factor de inserción en el proceso de; primero, reestructuración del espacio a modificar a partir de la planificación estratégica y segundo, la inserción en el mercado dentro del sistema de acumulación capitalista.

¹El proyecto no quedó exento de los avatares de la coyuntura política; en este sentido, se debe hacer notar la cuestión de la injerencia desde arriba por parte del sujeto político involucrado de alguna manera en el proyecto y en el protagonista del mismo (el colono), en donde la relación y/o articulación entre los dos actores, se torna de manera vertical dentro de un estilo de autoridad y dominación caracterizada por una matriz política **estado –céntrica**, y una sociedad también estado-céntrica (en términos de Cavarozzi) que resulta difícil de explicar si no se atiende; primero, metodológicamente desde un abordaje multiperspectivo que tenga convergencia sobre el tema y segundo; en las interacciones de los desequilibrios económicos junto con procesos político-sociales del período estudiado; Cavarozzi, Marcelo; Abal Medina, Juan; *El asedio a la política*, Politeia, 2002, pag 29

² La c.r.d luego de estudiar las posibilidades financieras con la que contaría para financiar la adquisición de las parcelas por parte de los colonos, estableció que para cada unidad agraria los productores podrían amortizar las tierras con un plazo de diez años y por gracia de manera que la amortización permita a los agricultores una adecuada capitalización y por añadidura, un mejoramiento de su calidad de vida. A su vez los beneficiarios entregaron a la c.r.d los predios que poseían y esta los entregó a minifundistas en las mismas condiciones que las tierras de dominio privado de la provincia. Comisión del río dulce, informe preliminar para el banco interamericano de desarrollo, 1965, pag 21

Por el otro, se intentará descifrar las causas, partiendo de la interpretación de algunas categorías de análisis (tierras, producción, propiedad, valor)¹ que tratan de evidenciar empíricamente por qué el espacio territorial que se pretendía modificar, quedó marginado y no pudo integrarse como un sistema productivo con competitividad y por el cual, el pequeño productor no pudo asimilarse en el proyecto a partir del desarrollo de base que se proponía; dicho de otro modo, de pasar de producir para su subsistencia a convertirse en un productor para el mercado; tipo “farmer”.² Es decir, el papel que jugaron como actores productivos-económicos en el marco de la inserción en la economía de mercado.

En este sentido, el encuadre sistemático del presente trabajo está relacionado a una perspectiva histórica y analítica. Porque toma como eje central de la discusión dentro de los encuadres teóricos de análisis, los hechos que operaron como elementos disruptores en el núcleo del proyecto; no sólo el actor social involucrado; por otro lado, intenta ser analítica en la medida que pretende analizar y llegar a conclusiones haciendo una síntesis desde el contexto en que se desempeñaron los actores involucrados en el marco de las propuestas que se tomaron desde el ámbito del poder de decisiones que por un lado, fueron decisiones de carácter exógeno al protagonista que, mirando al futuro, lo hacía de manera pasiva dentro de ese marco decicional, y que no era otra cosa que mirarlo desde su posición marginal dentro de un proyecto que pretendía romper el esquema de subordinación al centro pampeano y por lo tanto replantear la desigualdad regional.

El contexto histórico del desarrollo rural en la región:

El dilema de las “dos argentinas” y la marcha del proyecto:

Aspecto político: discusión teórica sobre el rol del estado a cerca del desarrollo

El concepto de desarrollo, y en relación al desempeño del estado a este aspecto, como acertadamente lo sostiene Boisier es un tópico de la posguerra y más aún, habría que agregar, es un tópico de las Naciones Unidas³. Fue en este sentido que en la segunda mitad del siglo XX se dio el ascenso de una burguesía semi industrial que va a compartir el poder con la fuerza de trabajo y con determinados sectores agrarios que no vieron para nada mermados su poder direccional. Este sector, reorientó la función del estado hacia la promoción de la industrialización basada en la producción vernácula (modelo ISI) y subsidiada mediante los ingresos del sector agro exportador.

Lo interesante es ver el papel del campesinado al interior de este esquema (de subordinación de la agricultura al proceso de industrialización por sustitución de importaciones) que fue creado para incorporar a las ciudades mano de obra barata proveniente del sector rural. En este contexto el estado introdujo una serie de reformas políticas y sociales que gravitarían y a la vez adecuarían, a la coyuntura de pos guerra los intereses de la burguesía industrial y agraria e incorporarían a las clases medias al sistema político y económico. El estado jugó un doble papel; por un lado, como sostiene James Petras *el estado ha sido esencial para la operación de los mercados y la defensa o transformación de las relaciones sociales de producción*⁴ y por otro lado en cada especificidad de la producción agrícola el estado es clave, afirma Petras, *en la reproducción y transformación del sector beneficiando a ciertas clases, en general a los terratenientes, en perjuicio de otras principalmente la de los trabajadores y campesinos*⁵. Aquí la hipótesis que sostiene Petras es que el estado es activista en el sentido de que está enlazado inexorablemente con el mercado

¹ en este artículo, las categorías de análisis, son entendidas desde una perspectiva histórica y por lo tanto el objetivo es, en la medida de lo posible, tratar de explicarlas (en nuestro objeto de estudio), de que manera pasan de lo abstracto a lo concreto como forma de reproducir la realidad

² Cabe aclarar que el pequeño productor de la zona debía, con las herramientas provistas por la corporación, insertarse de manera eficiente con su producción en el mercado local y regional, dentro de un sistema productivo que era visto como un mecanismo que influiría de manera ascendente en el progreso de la comunidad de la colonia, y que por otro lado estaba apto también para responder adecuadamente al proceso productivo, con continuidad en el tiempo respondiendo a las exigencias del mercado; C.R.D, sub proyecto de colonización y rehabilitación, calendario de inversiones 1968-1971, dic, 1967, pag 14-15

³ Ver, Boisier Sergio, política económica, organización social y desarrollo regional, cuadernos del ILPES 5ª edición Santiago de Chile 1991

⁴ Ver, James Petras, los campesinos y el estado en América Latina, rev. problemas de desarrollo, vol 33 n° 131, 2002, pag 14

⁵ *Ibidem*, pág. 14

independientemente de que la unidad agrícola" sea la gran propiedad agraria (la hacienda o el latifundio), la plantación, la granja familiar, la economía campesina o una combinación de estos sistemas de producción"¹. En teoría, Petras hace notar que el estado ve al campesino como un sujeto totalmente pasivo, "el campesino es el objeto, despojado de poder, de los diversos tipos de agencias del estado las cuales emanan desde arriba y de alguna otra parte (legislación, sistema tributario, regímenes de producción agrícola, sistemas de regulación, planeación macro-económica, etc) o asimismo el recipiente igualmente despojado de poder, de la protección y la inversión por parte del estado"². De esta forma, siguiendo la teoría marxista el campesinado es una categoría económica que corresponde a una forma organizativa transicional o arcaica, destinada siempre a estar a punto de desaparecer (en permanente negación).³

En síntesis, las acciones ejecutadas por el Estado van dirigidas a fortalecer y extender el dominio del capital sobre sectores agrarios atrasados. De acuerdo con esta óptica, el campesinado representa la parte más atrasada de la sociedad y es el principal obstáculo para el progreso general, por lo que la aplicación de políticas, que favorezcan al sector, se convierte en un vehículo indispensable para sobrepasar esta barrera. En ese sentido, las modificaciones en las relaciones de propiedad de la tierra, mejoramiento de la eficiencia productiva en los predios, facilidad crediticia, e impulso a la mercantilización de la producción son políticas que indudablemente tienen el interés de modernizar el agro, pero que, sin embargo, los cambios que se originen en la estructura agraria están en relación directa con las necesidades del capitalismo.

Otra perspectiva teórica ve al estado como protector de las pequeñas explotaciones o economías campesinas al evitar su desaparición por ser funcionales a la expansión de la economía de mercado. Como apunta Gonzales "las acciones desarrolladas por el Estado apuntan a garantizar y ampliar las relaciones capitalistas y su proceso de acumulación. Dentro de esta estrategia los campesinos transfieren valor permanentemente, transferencia que es captada por otros sectores de la economía -sector capitalista- a través del intercambio desigual"⁴

Bajo este enfoque (que no difiere en lo sustancial con la anterior porque converge en un mismo y único fin) el estado cumple un rol central en el sentido de regular las relaciones que determinan las condiciones de existencia del pequeño productor a través de varios mecanismos. Gonzales sostiene que el estado no solo ejecuta políticas que tienen por objeto apoyar al proceso de acumulación. *Muchas de ellas tienen una clara intencionalidad política (por ejemplo crédito, asistencia técnica, legislación de tierras) al ejercer un control sobre la demanda campesina y no permitir radicales transformaciones estructurales.*⁵ El núcleo central de esta discusión teórica es la siguiente: El Estado trata de monopolizar la demanda campesina a través de dos políticas estrechamente combinadas: la política agrícola y la política agraria. *La demanda campesina de tierras es dirigida al Estado, pues es la única instancia que puede otorgar tierras a través de la política agrícola donde se refuerza los intereses de la reproducción capitalista.*⁶ En este sentido, el el Estado impulsará diversas modalidades de intervención en el agro a partir de los objetivos específicos que se propone perseguir en los diversos productores agrarios. Afirma Gonzales que las diferentes acciones que implementa el Estado hacia cada tipo de estrato campesino no son necesariamente complementarias, se podría afirmar que las modalidades de intervención estatal en el agro van dirigidas a consolidar en primer lugar a la empresa capitalista agraria, y de manera secundaria a otros ciertos tipos de campesinos.

¹ James Petras, op cit, pág. 14

² Ibídem, pág. 15

³ Para Warman existen al menos cinco escuelas de pensamiento que se relacionan con la temática campesina y la cuestión agraria: la perspectiva leninista o descampesinista que pronosticó la desaparición del campesinado es la perspectiva marxista (Lenin y Marx) la teoría de la dependencia (Gunder Frank) el populismo ruso (Chayanov) y la escuela neoclásica. Pero a la hora de poner en perspectiva el análisis teórico sobre el campesinado, dos son las corrientes a considerar: la marxista o perspectiva de clase y la chayanovista o neo populista. Véase Warman, A., los estudios campesinos: veinte años después. rev. comercio exterior. 1988

⁴ Ver, Gonzales, E., el estado y economías campesinas, FLACSO, 1984, pag 201

⁵ ibídem, 201

⁶ Op, cit, pag 201

Los proyectos de desarrollo integrales que se pusieron en marcha en la segunda mitad del siglo fueron por un lado, desplegados desde un centro de poder de decisiones políticas con arreglo al tipo de interés económico que despertó la región y que eran susceptibles de modificaciones cualitativas y cuantitativas; por el otro, fueron ejecutados en el marco de coyunturas de crisis y tensiones en el ámbito del poder hegemónico global, con incidencias político-ideológicas como por ejemplo el caso de la lucha y del triunfo del capitalismo bajo la hegemonía de Estados Unidos en Latinoamérica (alianza para el progreso) y del progreso del marxismo-leninismo con la revolución cubana y el miedo a su diseminación en la región. La situación problemática se da cuando las mismas (las decisiones) soslayan una cuestión central en el proceso de cambio que se pretendía realizar; a saber: tomaron al actor social no como sujeto de cambio sino como objeto en el marco en que se tomaron las decisiones; fue ese solapamiento de una realidad ocluida por el discurso político "progresista" (sobre el desarrollismo) la que hizo fracasar en gran medida proyectos de envergadura como lo fue el río dulce en la dirección que tomó a lo largo de su trayecto como agencia transformadora de la realidad rural santiagueña. **Si la transformación del territorio como redefinición y reproducción de las estructuras sociales en el sentido de tomarlo como propio al territorio y transformarlo, tenía y era un objetivo por parte de la agencia encargada de dicha transformación, la misma, sin embargo iba en dirección opuesta de los poderes decisorios en el acompañamiento por parte del estado de dicha transformación y si lo acompañó lo hizo para generar distorsiones que no tenían que ver al proyecto original**¹ Por otro lado, en la preocupación por dilucidar el tema es de interés incorporar el análisis político a la discusión sobre el desarrollo en el sentido de la dirección que tomaron las políticas económicas que se adoptaron luego de la segunda guerra mundial.² Estas, indudablemente marcaron el rumbo tanto teóricos, como de aplicación a los contextos reales regionales.

En este sentido, la caracterización del problema agrario en América Latina, la estructura de la propiedad y el sistema de tenencia de la tierra, tanto como la incorporación de tecnología a la actividad agrícola y la función que se le asigna a la agricultura en el proceso de desarrollo económico desde el punto de vista estructural en general son los grandes aspectos a que hacen referencia los estudios de las instituciones agrarias de esa época (CEPAL, FAO, ILPES, ICIRA)³ entre las más significativas.

Sobre la cuestión regional, Roisman señala que "el fenómeno regional no es un hecho aislado sino que obedece, en alta medida, a las decisiones que se van adoptando fuera de la región involucrada y que inciden sobre el desenvolvimiento de cada una de las partes que componen el territorio nacional".⁴ Donde, además, se genera la contradicción entre sistema productivo y

¹ en una entrevista realizada a un colono sobre el funcionamiento del proyecto, afirmaba que "a la gente de la corporación o a la corporación los políticos los consideraban como una cueva de víboras, pero no era por ideologías políticas, sino era por que realmente la gente de la corporación defendía el proyecto porque estaban comprometidos con el mismo, y los políticos no, ellos venían (a la colonia el simbolar) a trabajar políticamente". en este sentido es interesante analizar la transferencia de fondos de la c.r.d para la construcción que nada tenían que ver con el diseño del proyecto original, por ejemplo del hipódromo provincial que generaba, según el gobierno un espacio de esparcimiento y turismo, ver proyecto del río dulce, calendario de inversiones 1968-1971, reseña de labores cumplidas de la c.r.d, 1974-1975 pag 12

² Podemos afirmar que de la década de 1960 es cuando comienzan a sistematizarse estudios que se centran en el agro extrapampeano. Los trabajos realizados por el Grupo de Sociología Rural del Servicio de Economía y Sociología Rural (dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación), los efectuados por técnicos del Consejo Federal de Inversiones, los estudios llevados desde el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO) son sólo algunos ejemplos del interés por la región extrapampeana. El Consejo Federal de Inversiones (cfi) es un organismo federal de planificación económica, en el cual intervienen los gobiernos provinciales y el nacional; El CICSO es un instituto privado que tiene una larga tradición en la investigación en ciencias sociales; el ilpes, (instituto latinoamericano y del caribe de planificación económica y social) es una institución de las Naciones Unidas que actúa como agencia intergubernamental especializada en planificación económica y coordinación de políticas públicas, siendo su principal preocupación la programación del sector público a partir del financiamiento del mismo y sus aplicaciones a los programas de desarrollo

³ CEPAL (Comisión Económica para América Latina); FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación); ILPES (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social); ICIRA (Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria).

⁴ ROFMAN, Alejandro: *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*, Buenos Aires, Ariel, 1999, p. 11-15

organización del espacio; dinámico y cambiante el primero, "*configuración delimitada subjetivamente y cristalizada en el tiempo*" el segundo.

de todos modos el país reconocerá un común denominador ; su actividad productiva que se remonta al proceso de integración en la división internacional del trabajo a fines del siglo pasado, que involucra a todas las regiones la actividad agrícola- ganadera como una actividad productiva esencial a todas independientemente de la región, por ejemplo; cereales y forrajes, además de ganado vacuno de alta mestización para exportación que son típicos en la región pampeana; vitivinicultura en el Oeste cuyano; caña de azúcar en el Noroeste y su centro en Tucumán; actividad agroforestal, quebracho y algodón en la región del Nordeste argentino y, junto al ganado ovino, fruticultura en los valles irrigados de la región de la Patagonia en el Sur del país. Este esquema se prolongo hasta la crisis internacional de fines de la década del veinte pero preservará el perfil agro-exportador en tanto suministrador de divisas al interior del país con el apoyo de las políticas del estado de bienestar.

Quebrar la estructura del espacio regional distorsiva que generaba asimetrías en los ingresos a través de los mecanismos de regulación, control e intervención en la actividad económica (políticas económicas keynesianas) fue el objetivo no solo del peronismo sino que ,luego de su caída, la integración y el desarrollo fueron los tópicos del pensamiento desarrollista encarado por Frondisi a partir de la planificación en la actividad económica. Sin embargo, si produjo transformaciones, *esto era evidente no solo en la mayor visibilidad social de los habitantes del interior sino también en las extensas inversiones, la expansión del mercado interno la amplia red de proyectos y actores que se conformaron en torno a los intentos de planificación económica. Estos últimos significaron una apertura política y social decisiva, a pesar de que la vocación federalista del peronismo resulto ser más fuerte en teoría que en los hechos*¹, sin dudas, no era solamente el dilema de resolver el problema de las desigualdades de la distribución del ingreso por regiones del país (que no dejo estructuralmente ,de mirar " hacia afuera" producto de la inserción en la división internacional del trabajo como productora de materia prima que la atravesó a lo largo de todo el siglo veinte)², sino que el interior fue puesto en perspectivas no en términos de desarrollo socioeconómicos genuinos y con principios de realización endógenos, sino mas bien que, fue tomado como un asunto político (si la argentina desde el punto de vista económico se desempeñó a lo largo del siglo veinte, salvo el periodo de conformación de la argentina moderna de fines de siglo XIX y periodos de coyunturas favorables tales como las de crecimiento en contextos de beligerancia por tener gran capacidad de suministrar alimentos y materia prima, como país capitalista dependiente con bajos niveles en su tasa de crecimiento, en el aspecto político se caracterizó por la herencia de un estilo de autoridad y dominación vertical , "de arriba hacia abajo", sin mostrar procesos de descentralización institucionales) que a partir del mismo empezó a cobrar importancia bajo otras perspectivas de análisis e intervención por parte del gobierno desarrollista.

La consigna planteada por el desarrollismo era superar las fracturas heredadas del peronismo que asomaban como debate político luego de su caída en el 55; sin dudas fue este hecho el que marco hondamente las realizaciones proyectadas para el interior argentino que se debatía (como lo señala Mark, Healey)³ entre las dos argentinas; una pudiente clase social terrateniente del litoral argentino y su antítesis, la clase trabajadora movilizaba bajo un rumbo ideológico asociativo

¹ Mark, Alan Healey: el interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas, nueva historia argentina, comp., Daniel James, pag 173-

² en este artículo, la división internacional del trabajo es entendida como estructurante de la actividad económica esencial de los países poco desarrollados en general y de nuestro país en particular; es decir, generadora de inputs primarios para el mercado mundial y absorbente de outputs de los centros industriales, todo, bajo el eslogan del *laissez faire*. (libre mercado)

³ el esquema de las dos argentinas ,plantea dos miradas diferentes de ver la realidad del país por la clase dirigente y el poder económico ;por un lado ,la argentina pudiente que mira hacia Europa y EEUU con su modelo agro exportador y su clase dirigente liberal burguesa, por otro ,el interior estancado que recibió y con esfuerzo pudo mantenerlo, la herencia de un modelo mercantil proindependentista con algunos nexos exteriores donde pudo formar una burguesía mercantil productora ,pero que fueron dos casos aislados (Tucumán y Mendoza) para no arrastrar en su geografía, ese estigma de olvido planteado desde el centro decicional, ver, Mark, Alan Healey: el interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas, nueva historia argentina, comp., Daniel James, pag 173-175, 2003

vertical, hacia las metrópolis producto del modelo mercado- internista que luego de la caída de Perón fue perdiendo fuerza de cohesión.

Fue el aspecto político el que prevaleció por sobre la integración, y esto fue así porque no se pudo eliminar, a pesar de los intentos, el dualismo de reproducción socioeconómica: el modernismo pampeano y el interior tradicional. Para el desarrollismo el éxito de su plan pasaba por la integración de todo el territorio nacional al proceso productivo y de modernización. El mismo sería planificado y dirigido por el estado y daría como resultado un crecimiento denominado "hacia adentro" en donde la base del proceso era la industrialización como la herramienta de esa integración, sin embargo concentró todos sus esfuerzos en la industria de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe en lo que se denominó estrategias de polos de desarrollo en la práctica y su federalismo discursivo quedó planteado en teoría únicamente en donde las provincias seguían ocupando lugares marginales dentro de ese esquema.

En la medida en que conciliar signifique e implique la eliminación de prácticas sociales y económicas en contextos de subdesarrollo como las que caracterizaban al interior, hubo por medio del Consejo Federal de Inversiones CFI, un despliegue de profesionales técnicos en incorporar el interior a la matriz de integración del desarrollismo en donde se materializaron proyectos de desarrollo hidráulicos, industriales y agrícolas, pero estos proyectos como eje de su política regional y como prioridad del gobierno, lo que dejó en realidad fue fortalecer a las empresas contratistas, el endeudamiento exterior y la concentración decisiva en Buenos Aires; en realidad lo que hizo fue reformular los términos del debate a partir de las obras que realizó hacia el interior, sin embargo, los críticos de estas obras remarcaban la poca contribución de las mismas al desarrollo local. Así, "el desarrollismo dio el marco para un debate cada vez más amplio sobre el desarrollo regional y supo impulsar un proceso que, a la larga, hizo que ese debate fuese irrelevante"¹, el mismo debate fue trasladado al interior donde los proyectos de planificación fueron retomados por cada provincia a partir de la necesidad de superar los desequilibrios regionales que planteaba el dilema de las dos Argentinas.²

2) ASPECTO ECONÓMICO: hipótesis y enfoques

durante las últimas cuatro décadas, la relación estado-mercado se caracterizó por tener una relación pasiva en el sentido de que la Argentina tuvo dos condicionamientos (interno y externo,) que aún en la actualidad le impiden el desarrollo autónomo de sus fuerzas productivas: a saber, primero, por el lugar que ocupa en la economía mundial y los nexos con el capital internacional, es decir, la dependencia respecto al mercado mundial, le impidió como objetivo general a largo plazo la transformación en el plano de su estructura productiva como un medio eficaz de eliminar las asimetrías y/o desequilibrios regionales (pobreza, precariedad, marginalidad económica y social) y segundo, sobre las ideas que se aplicaron sobre la cuestión del desarrollo, luego de la posguerra, no asoció en el discurso los conceptos básicos que dan impulso y hacen al desarrollo sostenido como son el bienestar, crecimiento y progreso. Esto es corroborable porque los mismos fueron aplicados de una manera que no estuvieron acompañados de cambios efectivos y estructurales para hacer frente a los retos y oportunidades que se presentaron en situaciones de cambio rápido y drástico en el plano económico, tecnológico y social que planteaba el avance de la integración económica a nivel global; (aquí se sostiene que en la relación estado – mercado, es el estado el que garantiza la integración social de aunque no todos, una amplia mayoría de ciudadanos), trató, eso sí, en coyunturas favorables de incrementar, y dinamizar la actividad económica productiva, pero, dicho de otra manera, no aplicó modificaciones profundas y se mantuvo dentro del esquema de acumulación capitalista dependiente, es decir, todo el sistema de fuerzas productivas y relaciones de producción se mantuvieron bajo las premisas del capitalismo internacional lo que le impidió ampliar las bases de su producción en forma autónoma en el cual, como se remarca, los impulsos hacia el desarrollo vinieron del exterior y esto dio como resultado el desarrollo periférico dependiente, como lo entiende la CEPAL, característico de los

¹ Ibídem, pag. 179

² es en ese contexto de discusión en el ámbito del debate político sobre la cuestión regional donde se pone en marcha el proyecto río dulce

países latinoamericanos donde el modo de producción capitalista esta presente , sin que la región encuentre respuestas conceptuales y de aplicación genuinas¹.

Para Agustín Lodola, la caída de la producción global a partir de la década del cuarenta provocó una deflación que fue reflejada en el hundimiento de la demanda efectiva. Este hecho hizo que los países latinoamericanos tuvieran una mayor injerencia en los asuntos económicos, en este caso, en la regulación de los mercados .De esta manera *Las estrategias de desarrollo atribuyeron un papel muy importante al Estado en la comercialización de los insumos y productos y en la planificación de la producción y la asignación de los recursos.*² Una característica común de muchos planes de desarrollo “*era la insistencia en la autosuficiencia parcial o total en la producción de alimentos, motivada por consideraciones estratégicas. La escasez sufrida durante la guerra y la posguerra había convencido a muchos Países de la importancia de garantizar los suministros de alimentos y les había hecho desconfiar de una dependencia excesiva de las importaciones. La planificación estatal y la seguridad alimentaria como prioridad, si bien se traducen en medidas defensivas y proteccionistas que disminuyen el intercambio comercial internacional, también generan decisiones que vuelcan recursos públicos a la financiación de actividades de centros de investigación dedicados a la agricultura que son el germen de la denominada “revolución verde”*³. Para Lodola, la revolución verde, (que a partir del 65 dio fuerza a una expansión agrícola porque tuvo efectos positivos en los países desarrollados) fue la culminación de un proceso de transferencia de la industria manufacturera al agro; y no solamente para lograr mayor productividad, sino para lograr que una determinada especie de cultivo pueda desarrollarse en ecosistemas que no le son propicios. De esta forma los productos industriales: mecánicos, químicos y biológicos permitieron un incremento decisivo en la productividad y un uso intensivo del suelo agrícola.

Con el derrocamiento de Perón se expresó un cambio en las políticas económicas que otrora estaban arraigadas en el y que eran pilares del modelo capitalista del estado, lo que se procuró fue dinamizar el rol del sector privado en la economía. Como afirma Silvia Lázaro “*la ideología liberal y el desarrollismo redefinieron la nueva inserción dependiente de la economía argentina, en la fase de la internacionalización del Capital bajo la hegemonía de Estados Unidos. Como resultado de la creciente ola de inversiones extranjeras en la industria, se modificaron las relaciones de fuerza en la sociedad,*”⁴ en síntesis, un crecimiento hacia afuera y desde afuera reforzando la hipótesis de que en la relación estado-mercado como lo había advertido petras es el estado el garante de la consolidación y afianzamiento de las economía capitalista suplantando(pero señalando los limites de esta nueva relacion) la matriz estado-centrica vigente en la etapa del estado de bienestar donde el estado fue protagonista del desarrollo económico.

Asi,como sostiene Javier ekboir, las políticas económicas que se aplicaron en la posguerra pueden ser categorizadas como politicas corto plasistas, no hubo un plan de largo alcance que haya alterado en el sentido de integrar territorialmente de forma visible en su aplicación y positivamente a la sociedad en general en el pensamiento económico argentino. Hubo si en el marco de nuestro objeto de estudio por medio del concejo federal de inversionesCFI, un despliegue de profesionales técnicos en incorporar el interior del territorio a la matriz de integración del desarrollismo en donde se materializaron proyectos de desarrollo hidráulicos ,industriales y agrícolas, *pero estos fueron de calidad desigual dado que el organismo no tenia poder de decisión real.por lo tanto su impacto fue relativo durante el gobierno de frondisi solo*

¹ petras caracteriza las distintas facetas que cumplió el estado en torno a los procesos de desarrollo y producción agrícola, que se basaron en la incautación forzosa de la tierra por el estado colonial, la coacción de la fuerza de trabajo que recayó sobre poblaciones nativas, y el desarrollo de una infraestructura de transporte y mercado orientada a facilitar las exportaciones. Ver,james petras, los campesinos y el estado en america latina,rev problemas de desarrollo,pag.21,2002

² Lodola, Agustín.contratistas, cambio tecnológico y organizaciones en el agro argentino.CEPAL.coleccion documentos de proyectos. publicación de naciones unidas, 2008,pag17-18

³ Ibídem,pag 18

⁴ Lázaro, Silvia, **Políticas públicas y desarrollo rural en Argentina durante la década de 1960**, conicet,universidad nacional de quilmas,pag2

*relevante en algunas pequeñas iniciativas locales. aun así a largo plazo permitieron consolidar un incipiente grupo de expertos en desarrollo regional*¹

Esta hipótesis puede corroborarse empíricamente a partir de los programas de desarrollo para América Latina luego de la posguerra y de las ideas sobre el crecimiento sostenido que plantearon los teóricos de la CEPAL que, rompían de alguna manera con la ortodoxia clásica del esquema de acumulación vigente. En este sentido, para la CEPAL la integración de la región desde el punto de vista socioeconómico la llevaría adelante el estado (una vía) y no el mercado (otra vía)² como una manera de integración económica que tenga el carácter de homogeneidad.

De esta manera dio importancia a las condiciones internas del desarrollo pero dejando en claro la incidencia de la externalidad del sistema económico mundial por sobre los procesos endógenos de desarrollo. Con los estudios de la CEPAL en Latinoamérica nace el enfoque estructuralista e histórico estructural que se desarrolla desde la década de 1960, y a lo largo de los 70. Las ideas desarrolladas por los estructuralistas estaba influida por la teoría keynesiana (papel activo del estado frente a los efectos desestructurantes del mercado, demanda efectiva hacia el mercado interno resolver el problema de la inflación) que busca explicar con un enfoque global la problemática agraria regional, dando prioridad a las connotaciones básicas de funcionamiento de la economía capitalista donde el subdesarrollo con respecto a nuestro tema de interés no se explica por las distorsiones exógenas provocadas por las políticas económicas, sino por factores estructurales endógenos tales como la distribución desigual del ingreso, la población y la riqueza, la concentración de la propiedad de la tierra, la inserción dependiente en el comercio mundial y el retraso tecnológico junto a la elevada concentración de los mercados (prevalencia del capital financiero). Se distinguen en ella, a su vez, dos vertientes: la teoría de la dependencia, que privilegia en sus análisis las condiciones internacionales de funcionamiento del sistema, y la que jerarquiza los factores internos de acumulación, en un intento por reformular aquella primera versión de la teoría y profundizar el análisis de las peculiaridades locales, articulando las variables económicas con las del campo social y político. Historiadores, economistas, sociólogos e ingenieros agrónomos buscan desde aquí "una explicación de las debilidades del desarrollo argentino de comienzos de siglo"³ La preocupación central de los aportes teóricos de los años de posguerra es caracterizar globalmente el sistema socio-económico en relación con el diseño de un programa político sustentable para lo cual se hace uso de un modelo teórico que propone la proyección del mismo sobre la coyuntura política. Es desde el enfoque neoclásico quienes, advierten sobre los fracasos de la política del desarrollo inducido en el llamado Tercer Mundo o periferia y hacen especial hincapié a la postergación del despegue económico. *A fines de esta década (70), este estilo metodológico y de interpretación es decididamente criticado por su anacronismo*⁴. Los neomarxistas, por otro lado, elaboran teorías sobre el crecimiento desigual, sobre los modos de producción, las formaciones socioeconómicas y llaman la atención a las estrategias desarrollistas sobre la profundización del subdesarrollo a partir de la lógica socio política que se genera a partir de los actores en relación con la estructura económica regional y de la expansión y profundización de la dependencia del capitalismo.

Siguiendo la ruta del desarrollo exógeno: El dilema acerca del objetivo: ¿desarrollo o crecimiento?

¹ Mark, alan, healey el interior en disputa, nueva historia argentina. 2003, pag. 177

² existen dos vías de integración económica nacional; la vía socialista, que se desenvuelve a partir de formas sociales estatales y cooperativas y por las cuales establece una formación objetiva en su estructura económica sobre la base de la socialización de la producción (países socialistas); la fuerza motriz es el estado; la otra es, la vía del mercado; y la integran los países de desarrollo capitalista en donde la base de la integración económica la conforma el modo capitalista de producción donde los resultados de este proceso dependen en gran medida de cuáles son las formas de capital que predominan en su interior; la fuerza motriz es el mercado y su actividad y capacidad contribuye a acrecentar la desigualdad incrementando la heterogeneidad social y tecnológica de los países en desarrollo

³ girbal-blacha, Noemí: la historiografía agraria argentina: enfoques micro históricos regionales para la microhistoria rural del siglo XX (1980-1999) e. i. a. l vol. 12 n2 julio-dic, 2001, pag 15

⁴ ibidem, pag 15

Por otra parte, y en el marco de este contexto, **históricamente los pequeños productores han carecido de políticas sistemáticas que los atiendan**; En nuestro caso de estudio ,salvo la experiencia de la Corporación Río Dulce, que fue(dentro de la idea e influencia desarrollista cepalina) un programa integral de desarrollo socio-económico de base agropecuaria que con la asistencia técnica, la planificación y aplicación de nuevas tecnologías procuraría, primero balancear el desarrollo territorial como manera de compensar las falencias del mercado,o mejor dicho, equilibrar las desigualdades existentes en cuanto a capacidad productiva de la region¹y segundo lograr el incremento de la renta en términos económicos del productor rural mediante el mejoramiento e incremento de la producción atendiendo como dijimos a la factibilidad tecnológica, económica, y financiera de tales producciones. De esta manera los objetivos que se propuso y pudo llevar adelante la corporación fueron como primera medida:

- 1) **Selección homogénea y uniforme de los campesinos, potenciales beneficiarios por reglamento.**
- 2) **La implementación de un parque de maquinarias de uso comunitario.**
- 3) **La conformación de cooperativas integrales para la compra de alimentos de consumo, de insumos para la producción y para la venta y traslado de esa producción.**
- 4) **El otorgamiento de créditos supervisados y orientados hacia la producción para la inserción en el mercado.**²

Sintéticamente, Por circunstancias endógenas al proyecto y también exógenas, en la coyuntura política, el proyecto no tuvo una continuidad sistemática y comenzó a desvirtuarse de su programa original. Es así que podemos caracterizar al menos tres períodos en la vida institucional de la corporación que asistió técnica, logística y financieramente a los pequeños productores.

- 1) Los colonos beneficiarios entre 1968 y 1975, éstos fueron solo una minoría(388 familias minifundistas)de las 480 parcelas disponibles que recibieron los servicios del parque de maquinarias, la cooperativa y el crédito de manera adecuada.y que realmente se enmarcaba en los planes originales del proyecto
- 2) Entre 1975 y 1980 se arribó a un 40% de las 480 parcelas pero ya empezó a mermar la atención financiera con la que contaba el productor rural para hacer frente a la campaña agrícola, y el servicio de maquinarias empezó a ser deficiente, producto del deterioro de los implementos agrícolas.(entre otras dificultades a los que se sometieron los productores)
- 3) Desde 1980 hasta 1994, año de la liquidación de la Corporación Río Dulce por parte de la intervención federal en el marco de la reforma estructural del Estado ingresaron productores con mayor poder de concentración de recursos (tierras) que disponían del capital suficiente para producir dentro de otro esquema, de otras estrategias productivas (matriz productiva capitalista,enmarcada en el avance de la frontera agropecuaria que impacto a Santiago a fines de los 80 con el auge sojero,muy rentable desde el punto de vista de la recaudación fiscal-, dado que es un commodity de exportación- para el estado y de altos ingresos para el que la siembran por los altos precios en el mercado internacional , en el contexto mas amplio del capitalismo³.

¹ con esto,debe hacerse notar que la funcion de equilibrar las asimetrías existentes ,es decir la funcion de ponerlas en practica ,fue responsabilidad del estado de bienestar que delegaba en sus organismos esa tarea ,ese principio se materializaba en las politicas economicas,en este caso puntual (ya lo señalamos arriba)orientada al crecimiento economico interno. al respecto ver Bauman Zygmunt;trabajo,consumismo y nuevos pobres,2000,pag73-75

² Proyecto del río dulce,informe preliminar para el banco interamericano de desarrollo,tomo v,octubre 1965,pag6

³ Periodización y caracterización elaborada a partir de los convenios de asistencia técnica y financiera entre el gobierno de la provincia y el consejo federal de inversiones y ejecutadas por la corporación río dulce en el marco de las actividades desarrolladas en el transcurso en que se desarrollo el proyecto(1960-1994); el item numero uno,se enmarca en un programa general de obras(previstas en el plan general de desarrollo) que pretendia un proceso de cambio que involucraba al proyecto en su conjunto en el marco de la prorroga de los prestamos que el banco interamericano de desarrollo(BID)concedio a la corporacion rio dulce y a agua y energia electrica de la nación, el mismo ,principalmente estaba destinado al credito a partir de una política crediticia como objetivo del plan,el mismo contribuiría a la reestructuración parcelaria,y la incorporación de tecnología mediante la financiación de las tareas que sean necesarias para poner los suelos en condiciones y aptos para la producción; para este programa ,se previo otorgar créditos a largo plazo, para el mediano plazo ,el objetivo fue; programas de producción agraria en apicultura, avicultura ,tambo,citrus,vid y frutihortícolas con el objetivo,según el proyecto, de facilitar el acceso al crédito en

Indudablemente, la zona de riego del río dulce, en el marco del proyecto, tuvo, como uno de los problemas a solucionar para lograr una reestructuración del espacio, la cuestión del minifundio que explotados directamente por sus propietarios o dados en arrendamientos, no llegaban a cumplir un ciclo productivo económicamente rentable (por varios motivos que volveré a ellos) y que a fin de evitar el éxodo poblacional que incidía de manera negativa en la estructura social de la provincia, planteo en una primera etapa la radicación de estos productores minifundistas.

El método para la radicación consistió en habilitar nuevas áreas, en la zona de riego en tierras fiscales aun no explotadas para el establecimiento de colonias, en donde la adjudicación de los mismos, tendría como prioridad a los minifundistas de la zona de riego¹. Los objetivos y criterios de adjudicación de tierras al colono:

La colonización que se efectuó estuvo encaminada al desarrollo integral del área a colonizar con miras al beneficio común, económico y social de toda la provincia, ya que, según la corporación, *“el objetivo del plan de colonización, es realizar la colonización con santiagueños como modo de detener su éxodo y promover las condiciones necesarias para el arraigo definitivo de la familia rural santiagueña”*²

En el convenio firmado entre agua y energía eléctrica de la nación y la provincia en el año 1964, las dos partes se comprometieron a completar los estudios ya existentes (hidrológicos, agro ecológicos) así como también a evaluar el funcionamiento y estado de canales.

El convenio también incluía la posibilidad de extender el servicio de riego y de encarar la colonización racional e integrada en función del riego. De esta manera AyE estuvo a cargo de las gestiones pertinentes para obtener los recursos que las obras demandaban y la provincia dejó constituidas por ley N° 3210 la comisión del río dulce. Comenzando de tal modo una acción coordinada para la mejor utilización de las aguas y tierras de la zona de influencia del río dulce.

Agua y energía eléctrica de la nación tomó a su cargo el estudio de la reconstrucción y ampliación del sistema de canales y las obras de desagües y drenajes para las ciento veinte mil hectáreas que abarcara (según informe de factibilidad del proyecto preparado para agua y energía eléctrica en el año 1965 por Harza Engineering Compay)³, el regadío reorganizado.

Por su parte la comisión del río dulce transformada en el año 1966 bajo el gobierno de Benjamín Zavalía, por ley N° 3363 en corporación río dulce, encaró el estudio, proyecto y ejecución de las *“obras de infraestructura, servicios básicos comunitarios, redistribución parcelaria, la organización de la producción, la instalación de las industrias básicas y*

sociedad para productores que operan en unidades de hasta 50 hectáreas integradas con la finalidad de utilizar en común cualquier elemento de la producción agraria considerándose a las cooperativas que tendrían trato prioritario, por último, el crédito a corto plazo estaba destinado para los cultivos en donde el financiamiento de la deuda, se recupera en el término de un año e incluye además un apoyo financiero para las cooperativas para promover la industrialización de la materia prima y también destinado a la comercialización de la producción. (C.R.D. plan general de desarrollo, 1973, pag 20-25.)

¹ la zona de riego más importante para la radicación de los minifundistas era colonia el simbolar, un campo de propiedad del estado provincial con una superficie de casi 16 mil hectáreas (anteriormente fue un establecimiento con características de latifundio en donde no se percibía explotación alguna importante, salvo la extractiva) y la corporación propició la colonización en la ahora llamada “colonia el simbolar”, C.R.D. plan general de desarrollo, 1973, pag 20-25

² Íbidem, l. como pauta de selección de colonos, el llamado y selección de minifundistas para el traslado a colonia el simbolar, estaban fijados en el reglamento de adjudicación de parcelas con una escala de puntajes confeccionada por la corporación a través de llamados públicos; la corporación propuso lo siguiente: productores agrarios propietarios de la zona de riego, arrendatarios, aparceros, medieros y trabajadores rurales en minifundio trabajadores rurales de la provincia que constituyan un nuevo núcleo familiar y con la finalidad de realizar una selección adecuada de colonos, la corporación contará con un equipo técnico de extencionistas y serán ellos los que tengan la última palabra y si varios aspirantes, se hayan en igualdad de condiciones, serán preferidos los que a igual edad tengan mayor número de hijos en edad económicamente activa; original de la (c.r.d) reglamento de adjudicatarios creada por resolución, n° 526 del directorio de la C.R.D

³ Consultora estadounidense, encargada de realizar el informe de factibilidad del proyecto, que actuó en articulación con agencias de desarrollo internacionales como la USAID (agencia para el desarrollo internacional de los estados unidos) y la IDA (asociación para el desarrollo internacional)

secundarias, la apertura de mercados internos y externos y la asistencia técnica y financiera a los pequeños productores”¹

De esta manera, se encaraba la ejecución de un proyecto que comprendía la totalización de los servicios que reclama una producción organizada y planificada para lograr la elevación del bienestar socioeconómico de la población rural impactada por el proyecto.

Todo el programa integral iba a estar respaldado financieramente a través de créditos internacionales, dividido como dijimos en dos sub-proyecto, cuya responsabilidad de ejecución fue la siguiente:

- A. **“Sub-Proyecto de colonización y rehabilitación a cargo de la corporación río dulce, con un préstamo n°136/5f-ar del BID de 25 años de plazo y cinco años de gracia a la provincia de Santiago del Estero de u\$s 10.480.000 y con recursos locales: Nación, provincia, banco nacional de desarrollo (banade), banco provincia y cooperativas con u\$s 35.626.285.”²**
- B. **“SUB-PROYECTO DE RIEGO Y DRENAJE A CARGO DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DE LA NACION CON UN PRESTAMO N° 135/5F-AR DEL BID A AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DE u\$s 22.230.000, Y CON RECURSOS PROPIOS DE AGUA Y ENERGIA DE u\$s 11.500.000”³** como consecuencia el monto total del proyecto ascendía a 79.836.285 millones de dólares, que se iban a canalizar en parte al pequeño productor rural (que durante muchos años debió competir en forma desventajosa, ya que no tenía acceso a líneas de crédito que si beneficiaban a otras zonas productivas del país o dentro de Santiago, a sectores no dedicados específicamente a la producción si no a la intermediación y a la industria forestal de corte netamente extractivo sin beneficios económicos para la provincia y conservando una estructura socioeconómica tradicional). Con una serie de líneas de créditos otorgados a corto plazo que solventarían al pequeño productor el 100% de sus gastos, desde la roturación del suelo, hasta la obtención de la cosecha y su posterior comercialización a través de cooperativas; y a mediano plazo para la adquisición por parte del productor, de su maquinaria agrícola para actividades que venía cumpliendo antes de la puesta en marcha del proyecto sin el apoyo estatal y crediticio. **“todos estos créditos a corto y mediano plazo fueron otorgados a pequeños productores con menos de cincuenta hectareas con una tasa anual del 9% al 15% mediante garantías y avales de la corporacion.los créditos a largo plazo fueron destinados a financiar viviendas, construcción de acequias y cortinas rompevientos.”⁴** Al respecto la apreciación sobre la cuestión de la comercialización de la producción y el crédito que hizo la corporación río dulce, fue la siguiente:
- C. **“el crédito destinado a financiar los cultivos preveen una prórroga automática para los casos en que la comercialización se demore. y se han realizado proyecciones para el cultivo de las parcelas considerando su tamaño y ubicación con respecto a los centros de consumo, y en estas proyecciones se encuentran expresadas todas las erogaciones e ingresos de las parcelas por periodos de 15 años, incluyendo las amortizaciones de los prestamos otorgados”. Según las estimaciones de la corporación rio dulce, “dadas las prudentes estimaciones de rendimiento previstas y analizadas todas las circunstancias, todos los predios resultan rentables”⁵**

La capacidad productiva se daría o estaría medida a partir de la canalización del sector de

¹ Comisión del río dulce ,informe preliminar para el banco interamericano de desarrollo,tomoV,1965pag13-15

² Del préstamo del BID, la provincia lo destino a la crd, encargada del sub-proyecto.la amortización del mismo fue pautaada en 42 cuotas semestrales y consecutivas, la primera comenzó en el año 1971y las restantes, hasta 1992.de acuerdo a lo estipulado en el contrato, la provincia pago sobre los saldos deudores, un interés del 2 y medio %.además del interés se pago una comisión de servicios que rondaba el ¾% por año.

³ Corporación del rio dulce, obras del rio dulce,1967pag,72-76

⁴ ibidem pag 72

⁵La provincia contribuyo al sub proyecto de colonización, según la crd, con 13.480.000proporcionando todos los recursos con el objeto de satisfacer los requerimientos del crédito agrícola a corto y mediano plazo para permitir ala c.r.d continuar con el desarrollo agropecuario de la zona. para ello la provincia se comprometió a hacer efectivo su compromiso atreves de los ministerios. Programa para Estudio del desarrollo integral del rio dulce, convenio provincia de santiago del estero –CFI,1964

pequeños productores del crédito agrícola, y el rendimiento en las cosechas y su diversificación y posterior comercialización, sería el resultado y el fin último buscado por el proyecto. Teniendo en cuenta que el Banco Interamericano de desarrollo (BID), financió el proyecto con el empuje exterior de la Alianza para el Progreso. Toda la actividad llevada a cabo por la corporación en el sub-proyecto de colonización implicaba una re-estructuración parcelaria o si se quiere mejor, una suerte de reforma agraria destinada a la reubicación de los productores minifundistas y a la ubicación de los colonos trasplantados hacia la colonia el simbolar. A partir de una política crediticia que beneficiara al sector.

Al respecto, la acción proyectada para canalizar los requerimientos del sector agropecuario del proyecto. *“estaban dirigidas especialmente a pequeñas producciones con actividades tendientes a la consolidación, eficiencia y expansión de la estructura del mercado agrícola-cooperativo tendiente a la eliminación de la intermediación innecesaria y al logro de precios compensatorios para los costos y esfuerzos del productor. También a posibilitar el acceso al proceso industrial por parte del sector agropecuario, lo que permitirá su participación en las utilidades generadas por el valor agregado”.*¹

Inversiones realizadas por la c.r.d en el sub proyecto de colonización y rehabilitación parcelaria .primera etapa(en millones de \$) ²					
Infraestructura general	1 año	2 año	3 año	4año	Total
	932.4	311.7	130.9	28.8	1.403.8
Caminos	640.0	159.1	60.8	—	859.9
Electricidad	112.4	45.4	30.1	28.8	216.7
desmonte	180.0	107.2	40.0	—	327.2
De servicios	261.5	285.8	498.7	421.7	1.467.7
Ubicación de minifundistas	235.0	204.3	425.5	363.4	1.228.2
Servicios comunitarios	26.5	81.5	73.2	58.3	239.5
Crédito agrícola	59.5	1.112.8	1.949.3	2.545.6	5.667.2
Mediano plazo	31.3	530.9	811.2	976.8	2.350.2
Corto plazo	28.2	581.1	1.138.1	1.568.8	3.317.0
Administración y equipamiento	437.5	525.0	612.5	525.5	2.100.0
Monitoreo del B.I.D	10.5	10.5	10.5	10.5	42.0
Asistencia técnica	75.3	36.9	5.1	—	117.3
Intereses del préstamo	1.4	19.5	55.0	103.6	179.5

¹AyE, Intendencia de riego, proyecto rio dulce, 1967, pag3-7. Se debe hacer notar que para el pensamiento económico dominante(en el marco del agotamiento del modelo mercado-internista), la consignación /intermediación ,era el mecanismo mas ágil, operativo y accesible para que el productor vendiese sus productos, entonces ,para contrarrestar esta acción, el productor del area de riego, debía agruparse y planificar su producción en función de la demanda que evitara superproducción o escasez frente a un mercado necesitado de esos productos(mercado de concentración);en donde el sistema de comercialización le asegure una compensación cuando los precios excedan o sean inferiores al precio fijado o indice.cuando esto ocurre(regulación) , el productor puede producir dentro de una cierta estabilidad, estando en condiciones, por otra parte ya de generar valor agregado a sus productos,esto es ,agroindustrias en el mismo lugar donde se promueve el desarrollo de base(en este caso ,el area de riego del rio dulce).

para una visión mas amplia ,indagar las experiencias ,en el periodo estudiado de holanda Bélgica e Israel donde se estableció un precio índice a los productos que sirvió de base para la comercialización e industrialización de la producción primaria,Ver,Realidad Economica,iade,nº38 ,1980,Pág. 42

² elaboración en base al sub proyecto de colonización y rehabilitación parcelaria encarado por la c.r.d en el área de influencia del rio dulce. Calendario de inversiones 1968-1971.c.r.d,diciembre 1967

del B.I.D comisión del préstamo B.I.D	22.8	15.0	9.2	3.1	50.1
---	------	------	-----	-----	------

Un enfoque de desarrollo local: inconsistencia del desarrollo exógeno en la región y descomposición del sujeto agrario (a partir de la discontinuidad e imposibilidad de diversificar la producción como explicación de las falencias internas y del avance del capitalismo en el agro)

Productor, tecnología, tierra y mercado

Para una aproximación interpretativa del proceso de auge y posterior descomposición del estrato socio-productivo en el área estudiada y en el periodo en que transcurrió la experiencia del proyecto, se recurrirá a los aportes más destacados de la cuestión agraria para hacer notar en que medida, las perspectivas de análisis e interpretación, son válidas para el objeto de estudio. Partiremos de una de las cuestiones que pusimos en análisis; las áreas no pampeanas presentaron en el transcurso del periodo en cuestión, mayores dificultades para modificar sus estructuras productivas. Estos hechos coinciden con autores que analizaron los procesos del agro en los países europeos: la resistencia a incorporar tecnologías es objetivamente mayor en áreas agrícolas retrasadas. Al estudiar las limitaciones estructurales y el minifundio, M. Manzanal afirma que los minifundistas tienen un alto grado de representatividad dentro del conjunto de los productores localizados en las economías regionales o áreas de producción no pampeanas, y esto se debe tanto por su número absoluto como por su inserción y funcionalidad al sistema económico global al que se integran en términos de subordinación. La citada autora también destaca que los minifundistas de la Argentina son asimilables a la categoría de campesinos con ciertas particularidades propias, reconociéndose en general la alta heterogeneidad agroecológica, socioeconómica y productiva que caracteriza a la agricultura en general y la pequeña producción en particular.

El trabajo temporal fuera del predio (migraciones, extrapredial, etc), una elevada proporción de monocultivos (boom del auge sojero en los últimos veinticinco años), falta de acceso al crédito institucional, comercialización a través de intermediarios, una escasa o nula asistencia técnica global y una baja aplicación de tecnología disponible conforman además rasgos distintivos de las producciones minifundistas. Chayanov a principio del siglo veinte identificaba a la empresa campesina como una unidad analítica, debido a su particular característica de no utilizar trabajo remunerado. Para Chayanov el modo de producción campesina es de tipo no capitalista y lo defiende en la medida de que los medios de producción eran socializados en la Rusia pos revolucionaria y apuntaba a demostrar, que la motivación de la familia campesina está principalmente dada en cubrir y asegurar sus necesidades, más que en la obtención de utilidades. Por su parte Rojas Marín explica de que manera se da la diferenciación del sujeto de nuestro objeto de estudio: *La variable biológica tamaño y edad de la familia, es el elemento que explica la diferenciación campesina, cumpliéndose en la vida de una familia un ciclo de ingresos, que llega a su punto máximo, cuando la mayor parte de los hijos se encuentra en edad de trabajar.*¹ para Rojas Marín, fue Chayanov quien introdujo el concepto de "autoexplotación" familiar, siendo ella dependiente del número de miembros capaces de realizar trabajo, productividad y las demandas familiares, en este sentido Rojas Marín sostiene que *el intento sistemático de observar la economía campesina desde el punto de vista microeconómico, su dinámica y morfología interna son elementos que aún tienen validez, toda vez que es una temática que ha recibido una importancia secundaria por las diferentes disciplinas.*² Otra de las variables a tener en cuenta es la demográfica. Fue Chayanov quien formula la teoría de la diferenciación demográfica. En esta teoría, Chayanov consideraba que los factores demográficos

¹ rojas marín, alvaro: la agricultura campesina y el desarrollo del sector agrícola nacional. rev. universum, año 1-1986, pag2

² ibidem, pag4

básicamente el tamaño de la unidad familiar eran los principales causales de diferenciación entre la productividad económica y la distribución de recursos, no existiendo la posibilidad de superioridad permanente entre familias. Según Chayanov, *“los procesos de crecimiento demográfico y la distribución de las familias eran los que básicamente determinan la distribución de la tierra por tamaño, superficie cultivada o número de cabezas ganaderas; y no los factores sociales, los que según el Marxismo agrario, provocan que los campesinos tiendan a desaparecer”*¹. Para Kautsky, desde una postura analítica marxista, (que sistematiza sobre la evolución del sector agrícola a medida que avanzaba el capitalismo fuertemente a fines del sigloXIX) se puede dar la previsión de que a causa del aumento de eficiencia que permite la técnica moderna, junto con los nuevos medios y conocimientos de producción, las pequeñas explotaciones desaparecieron para dar lugar a grandes explotaciones agrícolas de carácter capitalista industrializadas. En esta postura al igual que Lenin en términos de Tapella, *“la relación estructural entre las economías campesinas de pequeña escala con las grandes empresas capitalistas lleva inevitablemente a la desintegración, pauperización y proletarización de los campesinos”*² Si se acepta el planteo teórico de Chayanov esbozado en el presente artículo en el sentido de reconocer al sector de agricultura familiar como una unidad analítica y de que la agricultura esté caracterizada por modos de producción que van de los más tradicionales a los más modernos, las decisiones político-agrarias juegan un rol decisivo en el desarrollo del sector de agricultura campesina. Lo mismo ocurre que aceptando el planteo leninista de la descomposición del campesinado a partir de las relaciones de poder asimétricas planteadas por el sistema capitalista de producción en el agro, los dos nos remiten a un problema aún no resuelto, tal es la relación entre el estado y el campesinado en la articulación de políticas generadoras de inserción del sujeto agrario en un modelo donde lo integre y no lo desestructure como tal. A finales de los años sesenta y durante la década de los setenta aparece una abundante literatura que se preocupa por el futuro de la pequeña producción familiar. Se trataba, en este caso, del debate sobre la naturaleza y evolución del campesinado que entroncaba con el mantenido entre populistas y marxistas rusos a principios de siglo. Nos referimos a la escuela estructuralista francesa la que añadió herramientas que mediante los conceptos de modo de producción, articulación de modos de producción y formación social, aplicados a la explotación familiar, se pretendía explicar la resistencia de ésta a su desaparición. Es Servolin quien resume de forma más expresiva las características fundamentales de esta corriente. Su argumentación parte de la crítica a la posición del marxismo clásico según la cual la pequeña explotación no pudiendo soportar la competencia de la grande tendera a desaparecer, instalándose el modo de producción capitalista también en la agricultura (entendido como explotaciones con mano de obra asalariada). Según Servolin, este planteo es falso ya que pequeña y gran explotación no entran en competencia, debido a que en el proceso de especialización ambos tipos de explotación han seguido caminos diferentes, aunque reconoce que *la pequeña explotación es el régimen más favorable para el conjunto del sistema ya que, gracias a los bajos precios a los que venden su producción, abaratan la reproducción de la fuerza de trabajo no solo en el sector agrario sino también en el resto de los sectores*³. Si ello es así, ¿cabría preguntarnos qué formas establece el sistema para la reproducción continua de las pequeñas explotaciones. El Estado y las políticas agrarias jugarán el papel más importante. Desde su punto de vista, la política agraria tendría como objetivo la conservación de la pequeña producción por ser la más conveniente al sistema. *Sin embargo, no debe permitir su esclerotización, sino al contrario, deberá propiciar su Modernización (admitiendo que sin duda ello llevará a su contracción) A medida que las necesidades lo exijan.*⁴

¹ para entender de una manera mas completa las tesis de Chayanov, ver Tapella Esteban, globalización y transformación de la estructura social agraria argentina ¿Nuevas ruralidades, nuevas políticas? pag.3-4

² ibidem, pag 6

³ Servolin, Claude: La absorción de la agricultura en el modo de producción capitalista, en: La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista, compilador, Miren Etxezarreta, pag, 151, 1979

⁴ C.J. Lebosse y M.Ouisse: Las políticas de integración de la agricultura artesanal en el modo de producción capitalista, en La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista, comp, Miren Etxezarreta, 1979

Bibliografía:

ARQUEROS, María Ximena y MANZANAL Mabel, "formas institucionales y dinámicas territoriales alternativas: pequeñas experiencias participativas en el noroeste argentino" III congreso latinoamericano de antropología rural, Jujuy, 2004

MURMIS, Miguel. "Algunos temas para la discusión de la sociología rural latinoamericana: reestructuración, desestructuración, y problemas de excluidos e incluidos". *ruralia* nº5, septiembre, 1993

LATTUADA, Mario. "El sector agropecuario en un nuevo escenario de acumulación. subordinación, concentración, y heterogeneidad, realidad económica, instituto para el desarrollo económico (IADE), nº139, abril-mayo, 1996

Oszlak, Oscar y O'DONNELL, Guillermo: "estado y políticas estatales en América Latina. Hacia una estrategia de investigación", Bs As, CEDES, 1976

FORNI, Floreal, BENENCIA Roberto, y MEIMAN Guillermo: "empleo, estrategias de vida y reproducción". Centro editor de América Latina 1991

NEIMAN, Guillermo: "reproducción y expansión en la agricultura familiar. Un estudio de caso en el noroeste argentino". "desarrollo económico vol.29, nº114, 1989

PAZ Raúl: "las explotaciones familiares y los procesos de diferenciación social. los colonos de la provincia de Santiago del Estero". *Ruralia* nº 4, 1993

C.J. Lebosse y M.Ouisse: "Las políticas de integración de la agricultura artesanal en el modo de producción capitalista, en *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*, comp, Miren Etxezarreta, 1979

JAMES, Petras: "los campesinos y el estado en América Latina", revista problemas de desarrollo, México, 2002

ROFMAN, Alejandro: "Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar", ED, Ariel, 1999

ROFMAN, Alejandro, y ROMERO Luis Alberto: "sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina". ed. Amorrortu, 1997

NUEVA HISTORIA ARGENTINA. "Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)", comp. Daniel James. ed. sudamericana, 2003

WARMAN, A, "los estudios campesinos: veinte años después". *Revista Comercio exterior*. 1988

GONZALES, Eriel, "estado y economías campesinas", flacso, 1984

Lázaro, Silvia, **Políticas públicas y desarrollo rural en Argentina durante la década de 1960**, conicet, universidad nacional de Quilmes

MANZANAL, Mabel, Neiman, Guillermo, y Lattuada, Mario: "desarrollo rural: organizaciones, instituciones, y territorios", ediciones Ciccus 2006

Documentos consultados:

CRD.calendario de inversiones 1968-1971., diciembre 1967

CRD.calendario de obras, 1971

CRD.plan general de desarrollo, 1973

COMISION DEL RIO DULCE. Informe preliminar para el banco interamericano de desarrollo, tomo III, IV, V, 1965

COMISION DEL RIO DULCE. Programa para el estudio del desarrollo integral del rio dulce y su zona de influencia, convenio cfi-prov. de Sgo. Del estero.1964

Otras fuentes:

Archivo histórico de la provincia de Santiago del estero

Hemeroteca biblioteca 9 de julio

Biblioteca sarmiento

El liberal 70º aniversario

El liberal: retrato de un siglo